



SIRPA

Sistema de Responsabilidad
Penal Adolescente

**“En el SIRPA
aprendí
a valorar
la vida”**



Centro Modelo

Se inauguró el CIEDD

Jueza Aida Vera Barreto

“Fui al centro SER de Colonia y Berro y noté el cambio”



ESTA PUBLICACIÓN LLEGA A USTED
A TRAVÉS DE CORREO URUGUAYO



RED
NACIONAL
POSTAL

Sumario

EDITORIAL	_____	3
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	_____	4
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO		6
CONVENIOS	_____	14
SEGURIDAD		19
SIRPA VISTO POR	_____	20
NUESTRO DEBER... SUS DERECHOS		22
EDUCACIÓN	_____	24
TRABAJO		26
DESDE ADENTRO	_____	32
EXPRESARTE		34
TALLERES Y RECREACIÓN	_____	38
SIRPA SOLIDARIO		42
FICHA EDUCATIVA	_____	44
SIRPA EN LOS MEDIOS		46



Editorial

PASEN Y VEAN

Observarán gente en obra. Módulo nuevo en el “Ser”, refacción total del sector 3; reconstrucción del “Granja”, perimetrales en “Hornero” y “Cerrito”, ampliación de “Ituzaingó”, recuperación de “El Puente”, ampliación de “Paso a Paso”, muro perimetral en “Cepriili”, avanzando el MTOP en “Casona”, centro nuevo “Ciedd” en Bvar. Artigas y Gral. Flores. Reparaciones significativas en sanitaria y eléctrica en varios centros, pintura para todos. Tres meses de trabajo en el ex Reg.9 para inaugurar sobre agosto 108 plazas nuevas con muchachos que se preparan para salir a trabajar. Inicio de intervención profunda en Mercedes, proyectos que se elaboran para nuevos centros en esa misma ciudad, así como Minas y Salto. “La Tablada” aguardando la autorización final de la Comisión de Patrimonio por tratarse de un edificio histórico. El 2014 cerrará con la mayor transformación en infraestructura.

También se puede ver gente estudiando. Con la contratación de 32 docentes, completamos las horas que faltaban de secundaria y la totalidad de los chicos a nuestro cargo tendrán su educación formal. Como quería nuestro compañero el Maestro Robert Alonso.

Pero además seguimos abriendo puertas en el mundo del trabajo. El 30 de abril firmamos convenio con el MGAP, varios muchachos tendrán su oportunidad para cambiar la vida. Al igual que los más de 200 que ya empezaron a valorar lo que significa ganarse el pan trabajo mediante.

Tenemos registro gráfico del antes y después en materia de salud bucal. Los avances son muy importantes. Como el seguimiento que estamos haciendo a partir de la incorporación de profesionales de la salud.

Además podemos mostrar el trabajo del área jurídica, cómo hemos procesado denuncias recibidas y las que hemos impulsado ante la justicia. Hay sanciones, destituciones, sumarios, separaciones de cargo. Aunque esa situación apenas afecta al 1% del total del personal. Del 99% restante también debemos acordarnos, pues son los hacedores de la transformación que aquí se vive. Los temas los tratamos con seriedad, siguiendo las reglas del debido proceso. Es bueno recordar que aquí trabajamos más de mil personas, somos por lo tanto, una organización compleja, donde se generan situaciones laborales de similar magnitud.

Pero no hay nada que esconder. Por eso lo del título. Pasen y vean.

Pdte. Ruben Villaverde

El primer Censo llevado adelante con recursos propios

El Censo en la Plani

La unidad de planificación estratégica se encuentra terminando de procesar el censo de funcionarios y funcionarias lanzado los últimos días del 2013.

Se trata del primer censo del SIRPA llevado adelante con recursos propios en la totalidad del proceso. Esto implica el diseño del formulario, implementación, ingreso de datos, análisis crítico y coherencia lógica, seguimiento, supervisión, procesamiento, elaboración de informe y presentación. En esta etapa del proceso la Unidad evalúa muy positiva la respuesta de todos los servicios en cuanto a la cooperación al momento de participar del censo desde un lugar de responsabilidad. En este sentido destacamos que cerca del 80% de los servicios cumplieron con el plazo inicial previsto para la entrega de los formularios completos. Para la Unidad de Planificación Estratégica el censo es un insumo fundamental a la hora de trazar estrategias, y constituirse en una herramienta facilitadora para planificar líneas de acción en los distintos niveles; es decir Divisiones, Programas, Servicios y Centros. Uno de los objetivos a alcanzar consiste en la obtención de datos que nos permita conocer la situación de los funcionarios y funcionarias de todo el sistema en diferentes áreas.

Otro elemento que motivó la realización de este censo fue la necesidad de conocer las potencialidades

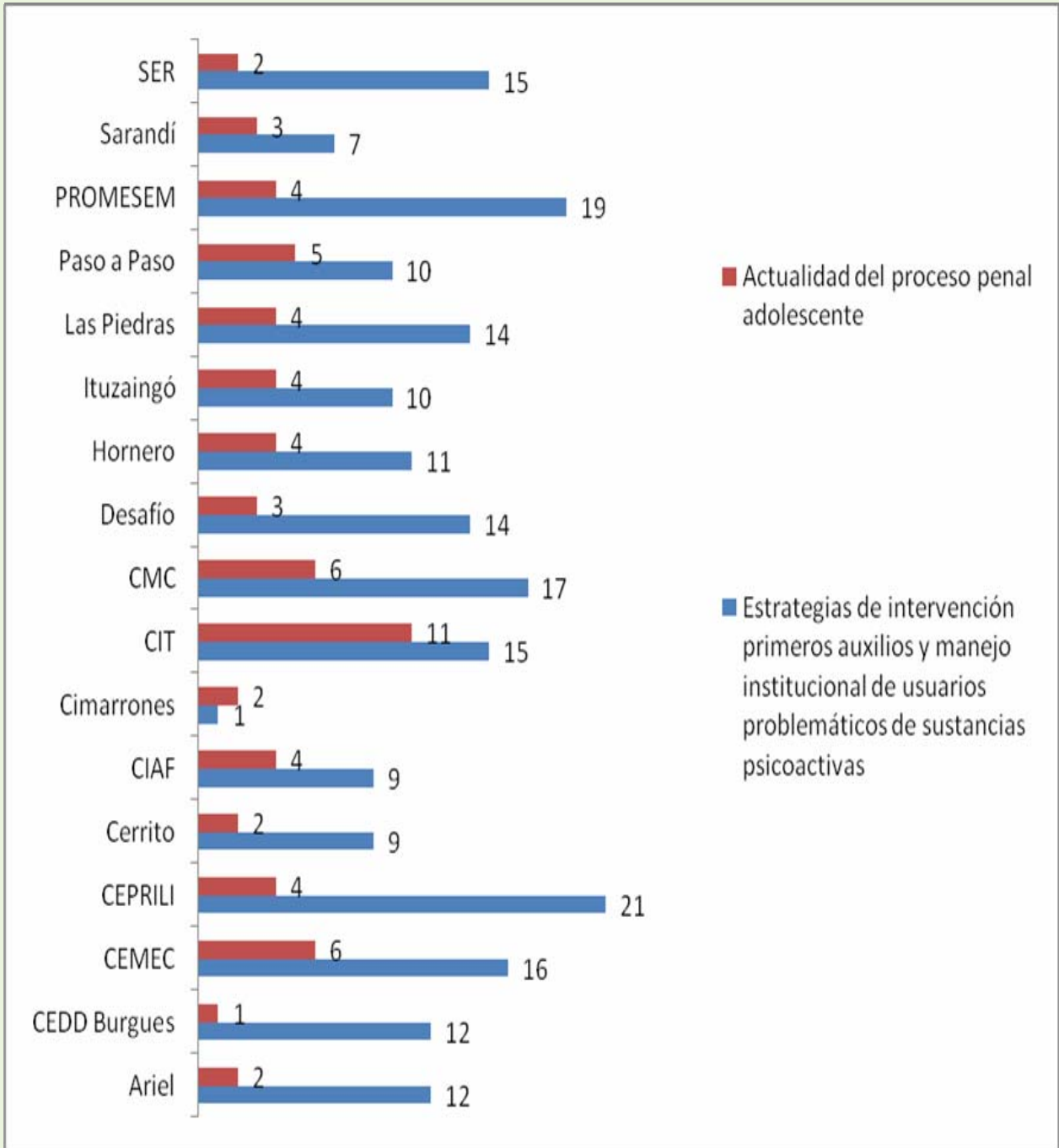
de los trabajadores y trabajadoras, entendiendo que existe un acumulado de saberes y experiencias que no siempre pueden ser visibles para la institución. Conocer estas situaciones nos permite también situarnos con mayor información al momento de comenzar el trabajo con los centros en lo relativo a la elaboración de los respectivos Planes Operativos Anuales, siendo la conformación de éstos, uno de los ejes centrales de la Planificación Estratégica.

Es fundamental la información con respecto a los niveles educativos de los funcionarios y funcionarias, así como también los temas de interés propuestos por éstos a la hora de planificar la capacitación permanente del SIRPA. Entendemos que esto favorecerá el aumento de los niveles de participación en instancias de capacitación. Durante el 2013 se llevaron adelante diversas capacitaciones, seminarios, cursos y visitas, en las que los funcionarios y funcionarias tuvieron la oportunidad de asistir. Tomando como referencia dos de las capacitaciones realizadas, se presentan los siguientes datos ilustrativos donde se visualiza la participación del personal distribuida por centro, siendo una aspiración de la institución que estas cifras sigan en aumento. En lo que compete a la Unidad, se están llevando adelante las coordinaciones necesarias para continuar con la capacitación comenzada el pasado año en Gestión de Centros.



ios

ficación Estratégica



Sistematización de datos recabados por la UPE durante el 2013.
 Números expresados en términos absolutos.

Se inauguró el Centro de Ingreso Estudio Diagnóstico y Derivación

CENTRO MODELO



El pasado martes 22 de abril se inauguró el nuevo Centro de Ingreso, Estudio, Diagnóstico y Derivación (CIEDD) del SIRPA, ubicado en Bulvar Artigas y General Flores, que significó una inversión de 114.647.639 pesos uruguayos.

Éste se destaca por ser un centro modelo, que recibirá a los adolescentes en situación de medida cautelar. Se ha organizado un dispositivo técnico educativo, orientado al conocimiento integral de cada joven que ingresa, y a partir de este conocimiento, elaborar un diagnóstico y una propuesta que se continuará en el resto del Sistema.

La inauguración del CIEDD contó con la presencia de muchos referentes en el área del trabajo con adolescentes infractores, así como representantes de ministerios y organizaciones.

Se hizo presente el Sr. Ministro de Desarrollo Social, Ec. Daniel Olesker, quien brindó sentidas palabras a todos los presentes, al igual que el presidente de INAU, Dr. Javier Salsamendi y el presidente del SIRPA, Sr. Ruben Villaverde. También se contó con la

destacada presencia de los directores del SIRPA, Mtro. Jorge Gago y Sr. Carlos Manzor, y el subsecretario del Ministerio de Desarrollo y Vivienda, Lic. Lauro Menéndez.



EC. DANIEL OLESKER

“Estamos encaminados en una dirección que va en el sentido que debe ir”

El ministro de Desarrollo Social, Ec. Daniel Olesker, destacó la importancia de este nuevo centro, enmarcado en un proyecto de integralidad y rehabilitación, dando reconocimiento al trabajo que viene realizando el SIRPA.

“Cuando se toma la decisión de construir una alternativa de este tipo se está pensando en una cuestión sistémica, que mire todo el abordaje que esto requiere y no solamente lo más tradicional de las políticas referidas a los temas de seguridad, sino que se trata de un proyecto de integralidad y rehabilitación. Basta comparar las cifras de ahora con las del comienzo, basta comparar el número de adolescentes que actualmente tienen acciones de estudio aquí adentro y también en el ámbito laboral. Hoy 130 jóvenes están participando activamente en acciones de trabajo, muchos más ya han pasado y más de 300 tuvieron algún vínculo para poder comenzar a generar acciones laborales. Por lo tanto, hay una preocupación constante por la integralidad que hace a los adolescentes que pasan por el SIRPA, y no es casual que ese abordaje sistémico e integral tenga como objeto la rehabilitación y se concentre en las dos patas centrales de un proceso de estas características: el estudio y el trabajo. No perder el vínculo con el estudio o retomarlo en el caso que lo haya perdi-

do, y generar capacidades y habilidades para su trabajo futuro, y para esto ha sido fundamental la colaboración interna, como la de muchos sindicatos que han formado parte de este proyecto de rehabilitación social, pero también empresas públicas y privadas, ministerios, organismos de distintos tipos que han confiado en que esto es posible, seguramente con muchas preocupaciones y miedos, pero hoy ya es un hecho consumado, claro, la consolidación de que estas salidas laborales son posibles y que se den sin ningún tipo de consecuencias negativas.

Quería reflexionar sobre la integralidad y la rehabilitación porque ese es el objeto del SIRPA, de su creación y desarrollo, y a eso aspira a continuar a través de estos proyectos de ampliación de cupos e infraestructura, de mejoras de infraestructura, que siempre permite mejorar las condiciones de vida de los adolescentes que hoy están privados de su libertad.

Esta reflexión es importante tanto en términos absolutos como en relativos. Es importante en términos absolutos porque los datos que doy son bastante significativos, pero también es importante en términos relativos porque siempre hay que comparar con el punto de partida, y los procesos de cambios, sobre todo en estas situaciones críticas de privación de libertad y situaciones familiares de contexto complejo, no cambian de un día para otro, pero sí se van generando modificaciones cuantitativas, mejoras poco perceptibles, hasta que en un momento esas mejoras cuantitativas y poco perceptibles terminan generando cambios cualitativos, cambios en la integralidad y en la rehabilitación de estos adolescentes, y eso es lo que yo creo que está pasando en este momento en que estamos acumulando una serie de pequeños pero muy importantes hechos, que hoy se transforman en cambios que ya son mucho más visibles estructuralmente para quienes están en el sistema. Así que independientemente del hecho de inaugurar hoy este centro, me parecía que era muy importante reflexionar sobre esto, porque muestra que estamos encaminados en una dirección que va en el sentido que debe ir.”





SALUDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON JOSÉ MUJICA

“Beneficiará a los adolescentes y a los profesionales”

El Sr. Presidente de la República, Don José Mujica, tenía previsto concurrir a la inauguración del CIEDD pero se ha visto imposibilitado de hacerlo, excusándose a través de una nota en la que envió sus saludos y buenos augurios.

Señor
Presidente del Sistema de Responsabilidad
Penal Adolescente SIRPA
Don Ruben Villaverde
Presente

El Señor Presidente de la República, Don José Mujica, agradece la amable invitación recibida a participar de la inauguración del Centro de Ingreso Estudio Diagnóstico y Derivación del SIRPA, lamentando no poder concurrir como hubiese sido su deseo.

El Señor Presidente saluda a usted con su más alta consideración, haciéndolo extensivo a todos quienes han hecho posible la realización de este Centro. Los felicita por dicha inauguración, el cual beneficiará no sólo a los adolescentes que lo utilicen sino también a los profesionales, quienes contarán con un lugar adecuado para brindar un mejor diagnóstico. Les desea el mayor de los éxitos en cumplimiento de la función.

Montevideo, abril de 2014.

SENADOR OPE PASQUET

“Formulo votos de éxito”

El senador Ope Pasquet también consideró una instancia importante la inauguración del CIEDD y era su deseo poder asistir a la misma, pero se vio imposibilitado y envió una carta con sus saludos al Presidente del SIRPA, Sr. Ruben Villaverde.

Montevideo, 21 de abril de 2014

Señor Presidente del SIRPA
Don Ruben Villaverde

De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a usted para acusar recibo de su atenta del corriente mes, en la que me invita a la inauguración del Centro de Ingreso, Estudio, Diagnóstico y Derivación del SIRPA a realizarse mañana martes 22 de abril a las 15 horas.

Lamentablemente mañana a partir de las 14:30 horas sesionará la Comisión de Constitución y Legislación del Senado, que este año tengo el honor de presidir. Por ese motivo no podré acompañarlo en la ocasión aludida, pese a que me hubiera gustado mucho hacerlo. Espero que en una próxima oportunidad pueda conocer el Centro que mañana se inaugura, para el que desde ya formulo votos de éxito en su delicada labor.

Saluda a usted muy atentamente.

Senador Ope Pasquet

LIC. PSIC. MARINA GUERRERO

“La idea es trabajar desde el día uno para el egreso del joven”

La inauguración del CIEDD responde al proyecto del programa de Ingreso, Estudio, Diagnóstico y Derivación, dirigido por la Lic. Psic. Marina Guerrero, quien, junto a su equipo, se ha encargado de realizar un importante estudio acerca de las necesidades que llevan a construir este centro y los objetivos a los que responderá el mismo.

“El CIEDD es el centro planificado para la atención de los jóvenes entre 15 y 17 años que ingresan al sistema por inicio de procedimiento judicial como posibles autores inimputables de diversas infracciones según lo estipulado por el Código de la Niñez y la Adolescencia.

La atención se centra en los adolescentes en situación de cautelares durante no más de 90 días. Durante ese tiempo el equipo del Centro deberá elaborar un diagnóstico del joven, y proponer su derivación a un centro de permanencia, donde se proponga su plan o proyecto individual y un plan alternativo de vida.

El equipo del centro está integrado por técnicos, educadores, docentes y talleristas. Todo el equipo abocado al conocimiento de las habilidades, destrezas e intereses del joven.

En la etapa cautelar no se aborda la responsabilidad del hecho infraccional dado que aún no ha sido definido como responsable de la misma. Los jóvenes cautelares no son responsables hasta que en la audiencia final se confirme o no este concepto.

Se elabora un informe diagnóstico enviado al juez antes de los 20 días de ingresado el adolescente. Este informe versará sobre la posibilidad del adolescente de volver a vivir en situación de libertad y su compromiso con el cambio de las actitudes que motivaron su ingreso. El Centro Nuevo CIEDD cuenta con un equipo de dirección integrado por: un director de establecimiento, dos subdirectores, seis coordinadores de turno y aproximadamente 70 funcionarios de atención directa.

El equipo técnico está integrado por tres psicólogas, dos maestras, un procurador, un profesor de educación física y varios talleristas que crearán instancias educativas de talleres de lunes a viernes, orientados al diagnóstico de habilidades, destrezas e intereses.

El dispositivo comprende que, durante la permanencia, los jóvenes permanezcan en un sistema de convivencia, con una sala comedor multiuso donde puedan compartir televisión, DVD o Play.

Se plantea un trabajo hacia los jóvenes durante su cautela de una forma integrada, participativa, abordando la adquisición de hábitos, la tolerancia, el trabajo en grupo y participativo, se trata de crear espacios para la reflexión y el pensamiento sobre las circunstancias que motivaron su ingreso, y además cómo y con qué herramientas se propone revertirlas. Es trabajar sobre modelos identificatorios, formas de funcionamiento adquiridas, formas de relacionamiento, preocupación por sí mismo y por el otro.

Se trabajará con un sistema de estímulos positivos, elaborado por el equipo de trabajo que se reunirá una vez a la semana, evaluando y analizando la situación de cada joven, con el objetivo de elaborar un plan de atención individual y una propuesta de derivación que será presentada al Programa de Privación de Libertad.

También se coordinará con los otros programas la atención necesaria que los jóvenes requieran, para eso se mantendrá la comunicación con los programas de Medidas Curativas para el abordaje de las situaciones de consumo, o que requieran atención médica, y con el Programa de Inserción Laboral y Comunitaria para la elaboración conjunta de propuestas de inserción laboral. La idea es trabajar desde el día uno para el egreso del joven de acuerdo a las posibilidades educativas que posibiliten el cambio necesario para la no repetición de las conductas que originaron su ingreso.

El edificio cuenta con espacios comunes, con canchas, con espacios abiertos donde se integrará de una manera responsable a los jóvenes desde un primer momento.

En el CIEDD se trabajará en forma interdisciplinaria para el abordaje de los adolescentes en conflicto con la ley, con un dispositivo orientado a la comprensión del motivo del ingreso, al análisis de las múltiples causas que incidieron en el hecho infraccional y elaborando, a partir de este conocimiento, un plan conjuntamente con la familia o referente del joven para la reincorporación social.”

¿A qué necesidades responde la creación del CIEDD?

En primer lugar a dar cumplimiento cabalmente a lo establecido por el Código de la Niñez y la Adolescencia, en cuanto a un abordaje diferenciado de las distintas situaciones judiciales, transitorios, cautelares y sentenciados. De esta forma se podrá también dar al sistema una coordinación como tal, donde cada una de sus “piezas”, en una suerte de engranaje, pueda ir cumpliendo sus cometidos y posibilitando que también



lo cumplan los otros. Así cada Programa y sus centros podrán dedicarse en exclusividad a su cometido, redundando en especificidad y calidad de la atención educativa.

Por otra parte se podrá acceder a un conocimiento integral de cada adolescente de una manera interdisciplinaria. Sabemos que son múltiples las causas de la infracción, que esta policausalidad responde a fenómenos complejos sociales y personales que coadyuvan en cada una de las situaciones de infracción que se nos presentan.

El CIEDD permitirá tener ese abordaje interdisciplinario de cada uno de los adolescentes que ingresen, para de esta forma lograr generar acciones posteriores de cambio. Solo se puede cambiar primero conociendo la realidad, el conflicto, abordándolo y generando las propuestas adecuadas para el cambio.

Si vamos a lo concreto, podemos pensar en los niveles educativos de cada joven, cuál es su posibilidad de reinsertarse (ya que en la mayoría son jóvenes excluidos del sistema), cuáles han sido específicamente las causas de la deserción o la exclusión, los problemas de aprendizaje, la falta de soportes adultos, patologías, adicciones, etc.

Debemos conocer el conflicto, el problema, que se encuentra detrás de cada conducta infractora. Transgredir la ley, pensado desde la psicología podemos equipararlo a un síntoma, a una comportamiento que denuncia un problema que no siempre se ve claramente. El abandono, la depresión, la soledad de muchos adolescentes está en el trasfondo de cada comportamiento.

Solo podemos ayudar al cambio en el otro si lo conocemos íntegramente y ese es el objetivo de este nuevo centro.

¿Qué tiene de novedoso este centro?

Que el dispositivo de trabajo será conocido por todos los integrantes del Equipo de trabajo, discutido y asumido previo al inicio del funcionamiento. Para ello se realizará capacitación e integración para todos los funcionarios que participen del proyecto. De esta manera habrá un conocimiento compartido y previo a toda acción por parte de todo el personal.

El edificio también ha sido concebido para esa labor, cada espacio ha sido pensado para la atención de los jóvenes, los espacios abiertos, los multiusos, la sala de recreación, y cada uno de los espacios individuales.

La idea es conjugar seguridad y educación de una manera equilibrada y compensada.

Los jóvenes y los funcionarios contarán con vestimenta del centro. Para los adolescentes será una forma de cortar con una dinámica de valores y consumo que traen del afuera, que muchas veces los ha empujado a la infracción, y se evitan así diferencias consumistas que sabemos que terminan incidiendo y marcando diferencias personales.

La idea es evitar que todo lo que afuera fue un estímulo negativo para el desarrollo de la infracción, no se repita en la institución, sino que realmente se pueda cortar con “el afuera”, por algo la medida es privativa de libertad, se saca al joven de su entorno, por lo que no es apropiado recrear ese entorno dentro de la propia institución.

La repetición es el no cambio, por eso tenemos que ser creativos y propositivos para cada adolescente que ingresa a nuestro sistema y no ser un eslabón más en una cadena de desajustes que posiblemente han marcado el curso de su vida.

Se trabajará en equipo, donde cada integrante del centro estará focalizado en la misma tarea: el cono-



cimiento de cada joven que ingresa, para entre todos hacer la mejor propuesta.

Para que la propuesta sea efectiva deberá involucrar al adolescente y su familia. Por lo tanto se han pensado espacios de trabajo con la familia o los referentes familiares, o cuando la familia no esté, es requisito que el joven piense en su situación y muchas veces trabajar para recrear estos referentes.

¿Qué implica el diagnóstico?

Supone el conocimiento de la realidad del joven que ingresa: familiar, social, educativa, grupos de pertenencia, sanitaria, documental e individual.

Diagnosticar es acceder interdisciplinariamente al conocimiento de las múltiples causas individuales, familiares y sociales que motivaron el ingreso del adolescente. A partir de este conocimiento se elabora un proyecto alternativo construido con la participación del joven y sus referentes, y que se va desarrollando dinámicamente en los centros de permanencia una vez dictada la sentencia y derivado el joven.

Debemos conocer la capacidad del sujeto de comprender la “criminalidad” de los actos en sentido de las acciones, equivalentes a responsabilidad: compromiso, madurez, sensatez, obligación, preocupación, empatía, deber, derechos, obligaciones. Es el poder discernir entre lo que se puede o no, según la norma lo indique. Es la preocupación por sus acciones. Si bien los adolescentes cautelares no son penalmente responsables del acto que los ingresa al sistema, sí es necesario trabajar la responsabilidad social y personal como fuera definida, y conocer cómo es en cada adolescente que ingresa.

El diagnóstico también abarca conocer la vulnerabilidad y exclusión social en la que llegan los jóvenes. Al ingresar al SIRPA, en su mayoría los adolescentes

llegan con los derechos vulnerados; sin acceso a la educación, sin cobertura ni controles médicos, indocumentados y lejos de sus familias.

Los adolescentes en un gran porcentaje no están incluidos en el sistema educativo, muchos no han culminado la primaria, no teniendo acceso a la lecto-escritura. En un alto porcentaje han abandonado la secundaria en el primer año, y, salvo excepciones, no han accedido al cuarto año de secundaria la gran mayoría. Una vez que ingresan el derecho a la educación es restablecido, los adolescentes son evaluados por docentes, quienes los vinculan con el nivel educativo que les corresponda.

Al igual que con la educación, los adolescentes que ingresan no tienen acceso a la salud en forma controlada, muchos no tienen las vacunas al día ni han sido vistos o controlados por médicos, aun quienes presentan patologías crónicas.

Otro nivel de conocimiento del joven tiene que ver con la documentación básica, como registros de vacunas, cédula, comprobantes de estudios, pases escolares; mucha de esta documentación no se ha tramitado o se ha extraviado por diversas circunstancias.

También debemos tener conocimiento de los referentes familiares. Muchas veces las familias se encuentran fracturadas y separadas, o directamente no se los ubica. El diagnóstico integra en forma fundamental este punto, conociendo las circunstancias que han rodeado al joven desde su temprana infancia y que han sido determinantes en muchos comportamientos actuales.

El diagnóstico o conocimiento integral del joven es fundamental para la elaboración de la propuesta de trabajo en el marco de un proyecto individual y de una propuesta de derivación una vez que la sentencia sea dada.

Mariela Nacimiento

“Este cambio es ben



Sra. Mariela Nacimiento, Dir. Joge Gago, Pdte. Ruben Villaverde, Dir. Carlos Manzor y Dra. Mónica Rodríguez.

El SIRPA se ha instalado en un nuevo edificio, sito en Barrios Amorín 1686-1690, lugar donde se encuentra toda el área administrativa y de dirección, entre otras, logrando así, mediante la centralización física, una mayor agilidad en el trabajo, que se traduce en mejores resultados.

Mariela Nacimiento, gerente administrativo y con una carrera de treinta años en INAU, conoce como nadie el trabajo en la institución y los principales beneficios de la instalación en esta nueva sede.

“En la parte de administración el beneficio es que aquí tengo a todo el personal en el mismo lugar. Cuando estábamos separados en dos inmuebles, bastante distanciados uno del otro, teníamos mucha comunicación por teléfono y a veces se duplicaban trabajos, pero aquí tengo el control de todos los que trabajan y el departamento de personal unificado, lo cual es muy importante. Además estoy formando el departamento de compras, de suministros y de proveeduría, que también estarán funcionando en este edificio.

Sigo todos los procedimientos licitatorios del SIRPA, y también en esta oficina funciona la Comisión Asesora de Adjudicaciones. Entonces, el estar en este edificio se agilitan los procedimientos, y me gusta que todos, desarrollen la tarea que desarrollen, sepan los movimientos de aquí, y al tenerlos todos juntos la información es mucho más rápida, la comunicación es más fluida y dejamos de duplicar tareas. Esto se ve reflejado en el beneficio de los servicios y en la agilidad de los mismos, lo cual es beneficioso para el Sistema.”

¿Se necesita más ingreso de nuevos empleados?

Sí, se necesitan más recursos humanos.

Recientemente ingresó un contador, que es fundamental para controlar las facturas que remiten a diario todos los proveedores (por ejemplo quienes nos proveen la fruta y la verdura o la carne). Siempre nos llegan todos los remitos de lo recibido en los centros pero después nos viene la factura y hay que corroborar que lo facturado sea la suma de todos estos remitos.

eficioso para todos”

También es muy importante el contador porque se encargará de evaluar en cada rubro qué tenemos para gastar, con qué plata contamos, si en determinado momento debemos pedir refuerzo de rubro, etc., es decir tendremos un control financiero propio, que antes dependíamos de profesionales del INAU.

¿El SIRPA está logrando una mayor autonomía respecto del INAU?

Cada vez estamos teniendo más autonomía. Tenemos pequeños departamentos y unidades iguales a las que tiene INAU pero que trabajan directamente para el SIRPA. Todo lo que significa SIRPA se trabaja internamente acá.

Lo que aún tenemos en común son dos grandes divisiones: Servicios Generales y Financiero Contable. Servicios Generales es donde remitimos todos

los procedimientos licitatorios para pago a crédito a proveedores, y Financiero Contable es toda la contaduría que liquida los sueldos y que a su vez paga todo lo que es contado de funcionarios y de proveedores contado, es decir de pequeñas partidas que pedimos para los servicios, los sueldos de los funcionarios, los viáticos, la locomoción. Esas dos divisiones están todavía compartiéndose entre INAU y SIRPA, pero son oficinas con las que tenemos buena dinámica.

¿Los funcionarios en general están contentos con este cambio?

Sé que los que están aquí sí. Aún no he podido hablar con los directores de los servicios para consultarles cómo repercutió en ellos, pero yo entiendo que es beneficioso para todos.



Se creó la Nueva Dirección de Convenios bajo el ala Dirección Nacional de

Son muy importantes los convenios que realiza el SIRPA con organizaciones y empresas que ayudan y facilitan el trabajo con los adolescentes; lo que llevó a que desde el Programa Nacional de Educación se considerara clave poder realizar una dirección que trabaje directamente con éstas.

A fines de febrero de 2014 se oficializó la creación de la Dirección Nacional de Convenios del SIRPA, que depende del Programa Nacional de Educación.

En esta instancia se hicieron presentes autoridades de las diferentes organizaciones que trabajan con SIRPA, así como el director nacional de educación, Mtro. Eduardo de Freitas, la directora del programa, Alejandra Guidotti, y el director del SIRPA, Mtro. Jorge Gago. Se aprovechó para explicar las funciones de esta nueva dirección y comenzar a trabajar con una sinergia aún mayor que hasta el momento, en pos de resultados cada vez más profesionales y eficientes.



Nómina de ONG en Convenio con SIRPA Modalidad: Intervención en Centros de Privación de libertad

Entidad	Proyecto	Cupo de jóvenes	Talleres/Temas
Servicio Paz y Justicia	Nexo- SERPAJ	70	Informática, Panadería y Cocina, Repostería, Recreación y Deportes, Ciudadanía y Relaciones Sociales
Nueva Esperanza 2008	Creciendo con el deporte	150	Fútbol y Vóleybol
Proyectos culturales	PROCUL II	145	Tutorías, Música, Danza, Teatro, Plástica
Centro asistencia y apoyo al varón en crisis	Renacer II	10	Acompañamiento del proceso personal con el joven

Modalidad: Intervención en Medidas Alternativas a la Privación de Libertad

Entidad	Proyecto	Cupo de jóvenes
Defensa niños internacional (Uruguay)	Programa Herramientas	15 a 25
Renacer	Renacer III	15 a 25
Centro Educación popular (Canelones)	Opción II	15 a 25
Vida y Educación	Alternativas y Travesía II	15 a 25
Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Integrando II	15 a 25
Sociedad San Francisco de Sales (Salto)	Miguel Magnone	15 a 25

del Programa Nacional de Educación Nacional de Convenios

Programa Inserción Social y Comunitaria: Convenios Laborales

Nómina de Empresas, sindicatos y organizaciones con los cuales a la fecha se encuentran vigentes
Convenios de índole laboral para jóvenes del Sistema

La Barca	UDELAR (Facultad Ingeniería)	CAPUTO
OSE	PIT- CNT	GUINCHAPEZ
UTE	AEBU	Montes del Plata
A.E.B.U.	FFSP	SACEEM (curso construcción)
ANCAP	APU	TECHINT
ANTEL	SUINAU	Tenfield S.A.
MIDES	SUNCA	TEYMA
MDN	SUNTMA	TIEMPOST
MGAP	AJUPEN	UMISA
Dirección Nacional de Bomberos	UNTMRA	INEFOP
Junta Departamental de Montevideo	Fundación Juntos	FOCAP
IMM	Fundación A Ganar	COCAP
Hípica Rioplatense	Envidrio	Escuela de Equitación
Plan Juntos	CALPUSO	Uruguay Trabaja



SIRPA continúa trabajando para la inclusión social

Convenios con UNA

El pasado 26 de febrero se llevó a cabo en el edificio de Presidencia de la República la firma de dos importantes convenios. Uno entre el SIRPA y UNASEV (Unidad Nacional de Seguridad Vial), y seguidamente se dio lugar a la firma del convenio con Plan Juntos, contando con la presencia del Dr. Diego Cánepa, quien destacó la tarea que viene realizando el SIRPA desde su creación.

En la firma de dichos convenios se hicieron presentes el prosecretario de Presidencia, Dr. Diego Cánepa, el presidente del SIRPA, Sr. Rubén Villaverde, y en representación del INAU su presidente, Dr. Javier Salsamendi.

UNASEV estuvo representado por el secretario general, Pablo Inthamoussu, mientras que el Plan Juntos lo estuvo por el presidente, Arq. Carlos Acuña, y los directores, A.S. Delia Soria y Ec. Sebastián Moreno.

Estos convenios son de suma importancia, ya que a través de los mismos se podrá brindar una mayor inclusión social a estos jóvenes y a sus familias.

El presidente del INAU, Javier Salsamendi, destacó la importancia de estos convenios a fin de darles mayores oportunidades a los adolescentes para una vida mejor y un mayor acceso a la educación, haciendo hincapié en que son éstas unas de las principales prioridades del Sistema.

Por su parte, el presidente del SIRPA, Rubén Villaverde, se refirió también a la importancia de lograr una mayor posibilidad de inclusión social a los adolescentes mediante el acceso a la vivienda, posibilitado gracias al convenio con el Plan Juntos, y el enseñar a conducirse en el tránsito, como parte de las políticas educativas que se están llevando adelante gracias al convenio con UNASEV. Éstos se convierten en dos nuevos logros, que se suman a los de mayor educación formal, acceso al trabajo, mayor y mejor seguridad, entre otros.

El Arq. Carlos Acuña, presidente del Plan Juntos, destacó su compromiso con esta nueva línea de trabajo, firmándose así dos convenios: *“un convenio específico en el que acordamos trabajar en conjunto Plan Juntos e INAU – SIRPA, y brindar apoyo a jóvenes en conflicto con la ley penal, y otro convenio para hacer las primeras experiencias piloto en contribuir a las mejoras de las viviendas de las familias de estos jóvenes”*.



Por parte de UNASEV, el secretario general Pablo Inthamoussu, destacó la importancia de trabajar con SIRPA y enseñar a los adolescentes a manejarse en el tránsito, ya que *“en dos años tuvimos 89 fallecidos de entre 13 y 18 años, 62 de ellos iban en una moto, 50 eran varones y solo 12 eran mujeres, y el 90% de esas 12 mujeres eran pasajeras. Estos datos nos permiten poner la mira donde hay que ponerla, y nos reafirma que actuando en esas edades podremos mejorar la situación.”*

DR. DIEGO CÁNEPA

“El INAU y el SIRPA son en mi opinión de las mejores tareas que hemos tenido en este gobierno”

El prosecretario de Presidencia, Dr. Diego Cánepa, celebró ambos convenios, destacando que:

“el Plan Juntos ha sido mucho más que simplemente un plan de emergencia habitacional; planes

de los jóvenes y sus familias

UNASEV y Plan Juntos



presidencia de INAU, con un equipo de trabajo que se ha mantenido en conjunto. El INAU y el SIRPA son en mi opinión de las mejores tareas que hemos tenido en este gobierno.

Cuando discutimos sobre la necesidad de crear el SIRPA no fue sencillo, pero estaban todos los partidos y fue un acuerdo multipartidario, porque hay que reconocer que todo el sistema político uruguayo estuvo de acuerdo en la necesidad de crear un instrumento como el SIRPA. El instrumento se crea, y en apenas dos años, que en términos institucionales en el Uruguay no es nada, ha dado muchos resultados inmediatos, porque en dos años no es noticia porque hay muchos menos jóvenes fugados, hay muchos menos problemas de no retornados, hay muchos menos problemas de reintegro luego de una salida permitida, y esto se ha logrado porque se trabaja lo esencial, que es la búsqueda de los caminos reales de rehabilitación y de reinserción en la sociedad. Se ha demostrado que este es el camino correcto, por supuesto que no es suficiente y todavía no tenemos todos los resultados que queremos, pero sí estamos teniendo resultados que demuestran que este es el camino correcto, que el rumbo que hemos elegido es el correcto.

El SIRPA no es una cárcel, es un lugar de rehabilitación, como deberían ser todos los lugares de privación de libertad.”

habitacionales hay muchos, un plan específico, con las características más amplias como tiene el Plan Juntos, es lo que implica el por qué éste debe ser justamente la contraparte del INAU y del SIRPA en este planteo.

Lo de UNASEV no es nuevo, todas las semanas estamos trabajando en convenios interinstitucionales y es sumamente importante, sobre todo trabajar con los jóvenes.

Realmente a mí me llama mucho la atención lo poco que ahora se habla del INAU y del SIRPA. Yo le decía el otro día al presidente de la República que Javier Salsamendi debe estar rompiendo un récord, ya que fue propuesto para su cargo por el Sr. Mujica apenas asumió, debía pasar por el Parlamento Nacional y por lo tanto en junio del año 2010 estaba asumiendo la presidencia de INAU, y hay que ir muy atrás en la memoria para encontrar a alguien que esté los cinco años de gobierno en la

EL PRESIDENTE MUJICA DESTACA EL ACUERDO CON UNASEV

El Sr. Presidente de la República, José Mujica, lamentó no poder estar presente en la firma de estos convenios y envió una carta en la que expresó la particular importancia del convenio con UNASEV:

“El Sr. Presidente saluda a ustedes con la más alta consideración, haciendo extensivo a todos quienes hacen posible la realización de este importante convenio, el cual beneficiará a los jóvenes en los programas de capacitación en el área de seguridad vial.

Les deseo el mayor de los éxitos en la realización de dicho convenio, esperando que el mismo sirva para lograr los objetivos planteados.”

Fútbol y Rugby en los Centros Ituzaingó, Hornero, Cerrito y Ariel

Fundación Celeste a la Colonia Berro

El pasado 11 de abril luego de varias reuniones preliminares, tuvo lugar la presentación formal de la planificación anual del proyecto social deportivo de Fundación Celeste. Este proyecto que comenzó a mediados del 2013 con charlas de un experto israelí para trabajar en la prevención de la violencia a través del deporte, se suma hoy al equipo de dirección de educación física del SIRPA, y así ponerle fecha al comienzo del trabajo de los equipos de fútbol y rugby de la Fundación en la Colonia Berro.

Fundación Celeste viene colaborando con la Colonia hace un par de años, cuando construyó una plaza de deportes junto a la escolita Berro. A comienzos de este año realizó una propuesta deportiva y pedagógica que el Programa Nacional de Educación del SIRPA, se encargó de valorarlo, y tras considerarlo un buen proyecto, se aceptó y comenzaron las coordinaciones de las actividades en las instalaciones de los diferentes centros junto con los funcionarios de la Colonia Berro.

El mencionado proyecto cuenta con antecedentes, ya que se viene llevando a cabo en zonas de la seccional 19 que comprende las barriadas de Nuevo París, Tres Ombúes y Cantera del Zorro, y en la seccional 25, que comprende los barrios Juana de Ibarbourou, Chacarita de los Padres y Flor de Maroñas.

En la seccional 19 hay un equipo que trabaja con fútbol, y está formado por un profesor de educación física, un entrenador y un psicólogo y en la seccional 25 hay un grupo que trabaja con rugby, y está conformado también por un profesor de educación física, una entrenadora de rugby y una psicóloga.

La experiencia que Fundación Celeste viene llevando adelante en forma voluntaria en estas seccionales, y que comenzará a realizar en la Colonia Berro, tiene como objetivo trabajar con aquellos adolescentes que han tenido ingreso a la comisaría por algún inconveniente pero no fueron procesados por el juez, y han tenido grandes resultados ya que a partir del deporte se pretende instaurar valores, es decir no generar competencia a través del deporte, sino valores, solidaridad, cooperativismo, entender que hay reglas en el deporte y también en la vida social, y que si no las cumplen tienen determinadas penas que cumplir.

Este programa de la Fundación Celeste está subvencionado por el Ministerio del Interior con un préstamo del BID, del cual el Ministerio decidió destinar cierta parte del dinero para el SIRPA, y es a partir de éste que surge la construcción de una cancha de básquetbol para la Colonia Berro. Además ya se acordó hacer el perimetral de la cancha de básquetbol, la de fútbol y el gimnasio, para así contar con las medidas de seguridad necesarias para trabajar con tranquilidad y que efectivamente puedan ser utilizados. El programa también comprende el trabajo de los equipos de fútbol y rugby, que desempeñarán sus actividades con los jóvenes de la Colonia Berro entre mayo y diciembre de este año.



Fue en la reunión del 11 de abril donde efectivamente se concretó la propuesta por parte del Programa Nacional de Educación. En ésta se hicieron presentes por parte del SIRPA, el director nacional del área de educación, Mtro. Eduardo De Freitas, y los profesores de educación física Leonardo Campo y Allan Orta, mientras que la Fundación Celeste estuvo representada por su coordinadora Inés Firpo, el director técnico de fútbol Alejandro Heguy, la directora técnica de rugby Cecilia Profumo, los profesores de educación física Alejandro Montero y Vanessa Spinelli, y los psicólogos Rocío Curbelo y Gonzalo Riquero. A partir de esta reunión ya se comenzó a planificar las actividades que darán comienzo los primeros días de mayo y que frecuentarán varios centros de la Colonia.

Los días martes de 9:00 a 17:00 horas, trabajará el equipo de rugby en el Centro Ituzaingó y en el Centro Hornero y los días jueves el equipo de fútbol visitará los centros Cerrito, Hornero y Ariel.

Desde la dirección del SIRPA se agradece la participación y disposición del equipo de trabajo de Fundación Celeste y en especial el compromiso demostrado por su Gerente General, Sr. Fernando Castellanos.

FUNDACIÓN CELESTE

“Quienes vestimos la Celeste alguna vez, hemos sentido siempre la necesidad de multiplicar el compromiso que asumimos al entrar a la cancha”.

Fundación Celeste fue creada por integrantes de la Selección Uruguaya de Fútbol que participó en el Mundial de Sudáfrica 2010. Con esas palabras fue presentada en sociedad, en la noche del multitudinario recibimiento al plantel de la selección el 13 de julio.

Su propósito es fomentar los valores del deporte en la educación de niños, niñas y adolescentes, particularmente a través del fútbol.

Elena Rodríguez, asesora de seguridad del SIRPA

SEGURIDAD HOY

Con una vasta e importante experiencia en materia de seguridad, la licenciada en psicología con especialización en victimología, Elena Rodríguez, se encarga del asesoramiento al Sistema en materia de seguridad. Es además Master en estrategia, participante en proyectos de seguridad ciudadana y seguridad laboral; y ha trabajado como asesora del Sr. Ministro del Interior, Eduardo Bonomi.



Pero mi pregunta es “¿qué es lo que falta en sus vidas para que esto se genere?”, y esta pregunta es básica cuando hablamos de la integración de la sociedad.

Cuando tenemos chicos víctimas de la soledad que genera la vida actual, con madres que trabajan todo el día, un padre ausente por ese u otros motivos; cuando se crece en la ausencia de límites por el sentimiento de culpa de los progenitores, cuando un chico de 11 años mantiene relaciones ideales amorosas por Internet sin supervisión de un adulto, donde un extraño es su mejor amigo, cuando vemos marcas y marcas de tipo de ropa y zapatos con precios que superan nuestra imaginación y que vemos el mensaje marketinero de “cuanto más tenés más vales”, cuando vemos que esta nueva vorágine crea chicos que al estar más solos son víctimas de violaciones y maltratos por sus cuidadores, que el mensaje inserto es cuanto más joven seas tenés la obligación de ser más sexual, más particular, más agresivo, y esto te lleva a querer olvidarte de lo que pasa y te llevan tus amigos a visitar una boca, cuando las familias, lejos de ser una barrera de contención son una eterna isla desierta donde nadie se conoce y nadie sabe que pasa; ahí es donde se crea el adulto de mañana, y pienso que todos nos preguntamos: ¿qué tipo de joven adulto creamos?

Cuando hablamos de seguridad hablamos de algo integral, una de las necesidades básicas a cubrir por el hombre.

La seguridad en todos sus niveles es ciertamente esencial para la vida, pero ¿qué pasa cuando ya la vida no es segura?

Actualmente estamos invadidos por mensajes de consumismo y apropiación, y a esto sumémosle el cambio de la integración de la familia, la nueva forma de interacción social como lo es el Internet y la adquisición de nuevos valores y cambio de roles. Todo esto sumado a la tendencia mundial hacia la violencia y el cambio de que “la vida es sagrada” por “la vida no vale nada”, forman una bomba que está a punto de explotar en nuestras caras y que sin dudas conforma nuestra nueva sociedad y el nuevo paradigma de la seguridad.

La seguridad es un estado como dijimos, pero ¿de que seguridad hablamos?

Existe seguridad del Estado, Ciudadana, Pública, Social, Laboral, en salud, Seguridad en los Derechos Humanos; éstos en su totalidad son cubiertos por el Estado con colaboración de la ciudadanía.

Ahora centrémonos en la seguridad ciudadana, el “derecho a...”, centrémonos en el crimen y su forma y sobretodo en cómo afecta a nuestros jóvenes.

Así como decimos que la vida cambió y cambió la seguridad, también debemos decir que estamos ante un pre adolescente, adolescente y joven mucho más manipulable y con rasgos de violencia muy definidos

El consumismo y la globalización afecta de formas realmente profundas, al punto de que cualquier reacción adolescente ante la rutina en cualquier ámbito contiene descargas que son violentas, con ira y sentimiento de omnipotencia, donde participa en primerísimo lugar la exaltación de la adrenalina y la sensación de ganarle al peligro, y todo es por el mero hecho de “tener lo que quiero cuando yo lo quiero”.

Creamos un joven que se siente por fuera de la protección del Estado, solitario e introspectivo, con un mundo interior tan complicado como oscuro, con ninguna tolerancia al fracaso, con un exaltado egoísmo y con una gran necesidad de sentir emociones.

Estos jóvenes son los que hoy tratamos en el SIRPA, los reeducarlos en valores, les ayudamos a encontrarse, ponemos límites y educamos vivir en comunidad, les damos herramientas que suplanten el egoísmo por la creatividad y el logro, les enseñamos a tolerar el fracaso y a tener referentes y maestros, brindamos cuidados médicos pero más que nada contención psicológica para cuando su construcción mental se ve superada y cuando los sentimientos de soledad y desprotección se traducen en intentos de suicidio y laceración como escape a esta realidad.

Cada centro es un lugar de referencia para esos pequeños adultos que hoy se encuentran allí.

Lic. Psic. Elena Rodríguez

Jueza Aída Vera Barreto

“Fui al centro SER de Colon

Conoce perfectamente el trabajo del SIRPA desde sus comienzos, e incluso ha ido a visitar los centros de la Colonia Berro para ver por sí misma la realidad actual que se vive allí y los avances logrados. Aída Vera Barreto es la jueza penal que lleva adelante cientos de los casos de adolescentes en conflicto con la ley, y que se involucra con los mismos a fin de dar una sentencia justa.

“Creo que el SIRPA ha evolucionado en forma saludable. Al principio tal vez se encontraron un poco perdidos con el INAU porque tiene sus resortes, es muy extenso, tiene mucha gente, pero después que se implementó la aprobación de la ley con un régimen diferente, que estableció que los menores que cometen rapiñas estén un año internados, comenzó a subir mucho la cantidad de adolescentes internados y un poco desajustó al SIRPA al principio, pero ahora ya se cumplió un año de que esa ley fue aprobada. Llegamos al tope de cantidad de adolescentes internados, y eso permitió durante un año, un trabajo mejor con los jóvenes porque se tiene más tiempo para hacer el planteo de las cosas y para trabajar con ellos, cosa que antes no se daba porque los jóvenes se fugaban o estaban pendientes de que se iban a ir y entonces no se trabajaba con ellos. Ahora ya se sabe de antemano que van a estar doce o trece meses, que no se les va a dar la libertad antes. Además se les han ofrecido muchas oportunidades de trabajar, muchas de ellas muy buenas porque son en empresas muy reconocidas, y eso ayuda porque los entusiasma mucho a los jóvenes empezar a trabajar, como también empezar el liceo como es debido, digamos completando todo el año y avanzando.”



¿Ha visto mejoras en el trato de los funcionarios hacia los adolescentes en la Colonia Berro?

He ido a la Colonia Berro y he visto cambios de jerarcas, ya sea de los directores de los centros como de los funcionarios que trabajan con los menores. He visto buenas respuestas, gente más involucrada

nia Berro y noté el cambio”

con los jóvenes y eso es importante porque los entusiasma y tiene sus resultados.

¿Ve estos cambios también en los centros de máxima seguridad?

Hace unas semanas fui al centro SER de Colonia Berro y noté el cambio. Me llamó la atención que hay cincuenta jóvenes y van todos al liceo, eso es un cambio importante porque es una salida y además plantean que van al liceo porque van a estudiar determinada carrera u oficio, ya tienen planificado otro mundo, cosa que me parece muy bien.

¿Han aumentado, disminuido o se han mantenido la cantidad de infracciones cometidas por adolescentes?

Con la nueva medida de un año de internación por rapiña y siete u ocho meses por tentativa de rapiña, empezamos en febrero de 2013 o sea que ya cumplimos un año; ahora ya no crece más la cantidad de adolescentes porque algunos van saliendo y otros ingresando.

Antes era más rotativo y además no se cerraba un expediente porque no se le lograba dictar una sentencia porque ya venía con otra causa, entonces había un montón de acumulaciones y era imposible, pero ahora que a todos los jóvenes se les da la libertad cuando cumplen efectivamente su sentencia, uno nota otro orden en el manejo de las sanciones. Yo veo que hubo crecimiento en cuanto a los adolescentes que cometían delitos hasta diciembre/enero de este año, ahora estamos en un status quo, van saliendo algunos e ingresando otros, y están ingresando muchos jóvenes por primera vez, o sea que la reincidencia es menor en cantidad pero están entrando muchos jóvenes que es la primera vez que cometen un ilícito, lo cual me llama la atención.

Creo que es importante que los jóvenes salgan del SIRPA con una posibilidad de trabajo, porque ahora que están por lo menos un año adentro, a los

seis meses ya tienen la sentencia, e INAU/SIRPA tiene un programa muy bueno que los encamina hacia un trabajo o estudio, sobre todo los engancha y los entusiasma, de hecho yo conozco varios jóvenes que actualmente están trabajando en empresas muy importantes y están contentísimos porque para ellos era impensable entrar a trabajar a una empresa de ese orden.

“Me sorprendió que los 50 jóvenes del centro SER van todos al liceo”

¿Entonces la ley que establece una sentencia mínima de un

año ha dado buenos resultados?

Creo que ha dado buenos resultados, no sé si ha mejorado porque antes estábamos muy desorganizados, y yo culpo a la desorganización y a la desprolijidad lo que llevaba a aquella consecuencia. Ahora hay un orden de internación y un pasaje que va de la internación inicial, cuando no tienen salidas, hasta la etapa posterior, cuando empiezan a tener salidas con los padres, empiezan a buscar las chances de trabajo y ya están entusiasmados. Además ahora ya se corrió que muchos jóvenes trabajan en diferentes lugares y eso los tiene muy entusiasmados en general; no sé si se va a poder conseguir una plaza de trabajo para todos, eso sería lo ideal, porque pienso que manteniéndose esas plazas laborales va a disminuir la cantidad de adolescentes que incurren en un ilícito.

¿En qué cree que el SIRPA puede mejorar para lograr una mayor inserción social de los adolescentes?

Creo que como en todo hay que probar para ver qué resulta y qué no. En este momento los jóvenes están muy entusiasmados con las posibilidades laborales que habría, yo me pregunto cuál va a ser la respuesta de ellos si esas posibilidades laborales caen, pero por ahora tenemos muy buena chance, no sé cómo será para adelante porque hay que tratar de introducir a todos por ese mismo camino, y eso no será fácil.

“Los jóvenes están muy entusiasmados con las posibilidades laborales”

Procedimiento judicial vigente en Uruguay

Aproximación al Proceso

Nos planteamos con este artículo en pocas palabras dar una aproximación al proceso judicial por adolescente infractor vigente hoy en nuestro país de modo que el lector sin conocimiento jurídico previo pueda tener una noción del mismo.

Como todo procedimiento judicial está regulado por normas legales, en el caso del proceso infraccional adolescente están contenidas básicamente en el artículo 76 del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), artículo que ha recibido modificaciones a su redacción original dada por la ley 17.823 (7/9/2004), modificaciones introducidas por las leyes 18.777 y 18.778 de 7/2011 y 19.055 de 12/ 2012.

1) ETAPA PREVIA

Esta etapa es previa al inicio del proceso infraccional propiamente dicho.

Ante la comisión de una infracción a la ley penal, donde el responsable aparentemente es un adolescente (persona entre 13 años y 18 años), surge:

- a) Detención a cargo de la policía en el hecho infraganti.
- b) Detención por existir elementos de convicción suficientes sobre la comisión de una infracción, que para el caso, la detención deberá ser escrita con orden judicial.
- c) En ambos casos se deberá informar al juez inmediatamente. Si no pudiere concurrir de forma inmediata al juzgado, deberá conducirse al adolescente a una dependencia de INAU- SIRPA o dependencia policial (en este caso no más de 12 horas).
- d) Al cambiar de dependencia debe existir examen médico de orden.
- e) Actualmente este período de internación en dependencias del SIRPA lo cumplen en el Centro de Internación Transitoria (CIT) los varones y en Centro de Internación Adolescente Femenino (CIAF) las mujeres. Próximamente los jóvenes con medidas cautelares irán al nuevo centro modelo recién inaugurado CIEDD (Centro de Ingreso Estudio Diagnóstico y Derivación).

2) INICIO DEL PROCESO INFRACCIONAL Y AUDIENCIA PRELIMINAR

Para esto debe existir un mandato del juez competente que lo disponga. Los juzgados competentes en el departamento de Montevideo son los Juzgados Letrados

de Adolescentes. Existen cuatro juzgados que se distribuyen por turnos, siendo cada turno competente en los asuntos que lleguen a su conocimiento en la semana que le corresponda el turno. Montevideo es el único territorio en que existe especialización en la materia (adolescentes infractores). En el interior del país en los territorios donde existe más de un Juzgado Letrado, hay separación de competencias, en estos casos aplican para entender en asuntos de adolescentes infractores, juzgado penal y aduana. En los casos de territorios donde exista un único Juzgado Letrado, este juzgado entiende en todas las materias incluso adolescentes infractores. El adolescente que fuera detenido o citado al juzgado comparece en una audiencia en presencia del Juez, Ministerio Público, y es asistido por un defensor y sus responsables (padres u otros familiares) si hubieren comparecido.

Esta audiencia se denomina “Audiencia Preliminar”, en ella se decide si:

- a) Se inicia procedimiento al adolescente como infractor.
- b) En caso de que se inicie y no se dicte sentencia en la misma audiencia se decide si se establece una medida cautelar al adolescente (la cual puede ser con o sin internación, salvo los casos establecidos en la ley 19.055 en que necesariamente serán con internación).
- c) Si existe acuerdo entre Ministerio Público y Defensa se puede dictar la sentencia por lo cual no habría medida cautelar previa.

3) PROCESO DE CONOCIMIENTO

En la Audiencia Preliminar, Ministerio Público y Defensa podrán solicitar pruebas, las que se deberán recabar en audiencia en un plazo que no exceda los 20 días. En ese mismo plazo si el adolescente estuviere cumpliendo una medida cautelar de internación, el SIRPA deberá remitir a la Sede informes del equipo técnico (evaluación médica y psicosocial) según ley 18.777 art. 3° art. 76 N° 6 del C.N.A. Diligenciada la prueba del expediente se dará traslado al Ministerio Público quien acusará o solicitará el sobreseimiento (cancelación del proceso). En caso de acusar, deberá establecer qué delito considera se consumó, la prueba que lo acredita y la medida socioeducativa que entiende debe cumplir el adolescente. Una vez agregado al expediente este escrito, el juez lo dictará sin más trámite. Si realizará demanda acusación, se le dará traslado al defensor para que ejerza la defensa del adolescente. Tanto el Ministerio Público como la defensa tienen un plazo de 6 días hábiles para

Infraccional Adolescente

presentar su escrito. Una vez presentados ambos escritos o transcurrido el tiempo el juez deberá dictar sentencia. Aclaramos en este momento que la medida cautelar en caso de ser internación o arresto domiciliario no puede ser más de 60 días en caso de infracciones graves y 90 días de infracciones gravísimas (art. 2 ley 18.777 art. 76 N° 5 CNA). El Código define qué infracciones son graves y cuáles gravísimas en el art. 72, el cual fuera modificado por la ley 19.055. Aquí también corresponde decir que en los casos de adolescentes mayores de 15 años que se les hubiera iniciado proceso infraccional por presuntos responsables de infracciones gravísimas de homicidio intencional, violación, rapiña, lesiones gravísimas, privación de libertad agravada o secuestro, la internación como medida cautelar es preceptiva. (Obligatoria –deberá)

4) SENTENCIA Y PROCESO DE EJECUCIÓN

La sentencia que se dicta en un proceso infraccional adolescente debe establecer si se encuentra al adolescente responsable de una infracción a la ley penal estableciendo cuál es y la medida socioeducativa que debe cumplir. La ley establece que la redacción sea breve y clara de forma que pueda ser entendida por el adolescente. Esta medida puede ser privación de libertad o no privativa de libertad las que podemos mencionar, entre otras, la libertad asistida, libertad vigilada y trabajos comunitarios. También se puede fijar una medida accesoria que supone “la conservación de los antecedentes a los efectos que una vez alcanzada la mayoría de edad, si cometiera otro delito doloso o ultraintencional no fuera considerado primario”. Esta “pena accesoria” solo se puede establecer en los casos de violación, rapiña, copamiento, secuestro y homicidio intencional. Las medidas de Privación de Libertad necesariamente deberán ser ejecutadas por el Estado, hoy llevada a cabo por el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). Las no privativas pueden ser ejecutadas por instituciones privadas que el juez determine.

Es importante aclarar en este punto que actualmente existen dos regímenes para determinar la medida socioeducativa a cumplir por el adolescente encontrado responsable de una infracción a la ley penal, a partir de la vigencia de la ley 19.055. El régimen antes existente y que se mantiene para los casos no comprendidos en la ley 19.055 establece que la privación de libertad sea el último recurso y por el período más breve que proceda, no existiendo límite mínimo y 5 años como límite máximo. La antes mencionada ley modifica estas

condiciones en los casos de los adolescentes mayores de 15 años que hayan sido encontrados responsables de infracciones gravísimas, entre las cuales están rapiña, homicidio, copamiento y violación. En estos casos el Ministerio Público no puede solicitar menos de 12 meses de privación de libertad, manteniéndose el máximo de 5 años.

La sentencia puede ser recurrida por la defensa o el Ministerio Público en un plazo de 15 días hábiles. Si la medida socioeducativa dispuesta tuviera un plazo mayor a 12 meses de privación de libertad se aplica el instituto de la apelación automática en que el Tribunal de Apelaciones de Familia competente controla la legalidad del proceso.

La ejecución de las medidas socioeducativas comienza una vez exista sentencia firme. En la privación de libertad en la mayoría de los casos la justicia dispone que en el tiempo dispuesto por el juez se tome en cuenta el tiempo cumplido como medida cautelar, por lo que el tiempo que estará privado de libertad contará desde que se inició la medida cautelar. Existen casos en que el juez expresamente dispone que la medida socioeducativa de privación de libertad se comience a ejecutar desde la sentencia.

El principio del Código en que la privación de libertad sea el último recurso y por el menor tiempo posible; tiene como corolario el art. 94 que establece que “se deberá decretar, en cualquier momento, el cese de la medida cuando resulte acreditado en autos que la misma ha cumplido su finalidad socioeducativa”. Esto ha variado para los casos incluidos en la ley 19.055 ya citada, siendo que se deben dar conjuntamente las condiciones de al menos haber cumplido un año y llegado a la mitad del tiempo establecido en la sentencia para estar habilitados a solicitar la “libertad anticipada”.

El proceso infraccional concluye una vez cumplida la medida socioeducativa en su totalidad, por decisión judicial que así lo disponga, por haberse acreditado lo previsto en el art. 94 del CNA, y por prescripción, es decir, el paso del tiempo sin estar sometido al proceso (2 años para infracciones gravísimas y 1 año para infracciones graves). También finaliza el proceso si se comprobare que el adolescente no es responsable o que no fue autor, coautor o cómplice del hecho infraccional. O cuando se comprueba que opera algunas de las eximentes del Código Penal.

Autores: División Jurídica SIRPA.

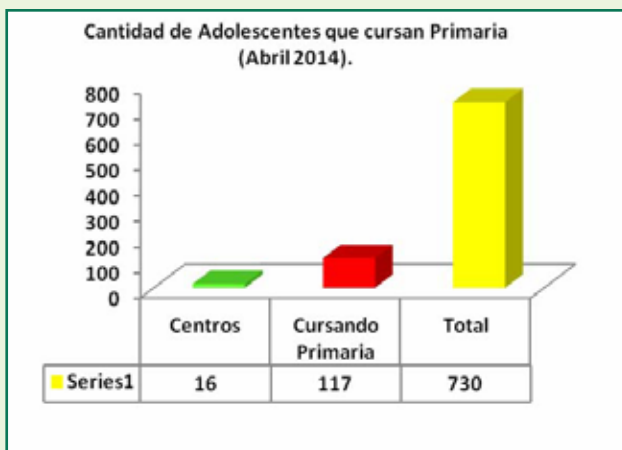
*Directora Dra. Andrea Cáffiro
Director Departamento Atención Jurídica al
Adolescente: Dr. Pablo Irisarri. pirisarri@adinet.com.uy*

Dirección Nacional del Programa de Educación Formal

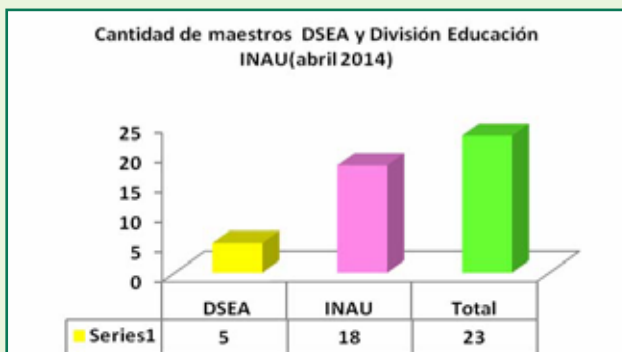
En esta edición nos vamos a focalizar en la educación formal. Desde su creación hasta hoy el SIRPA, ha efectivizado una atención Educativa Permanente a los adolescentes que se encuentran bajo su responsabilidad. Es importante precisar que la atención de Educación Formal se desarrolla desde: a) Educación Primaria b) Educación Secundaria c) UTU.

A) PRIMARIA

Valorada la población del SIRPA, a abril del 2014, el Sistema tiene a su cargo una población de 730 adolescentes incluidos los que se encuentran con medidas no privativas de libertad (PROMESEM), siendo el 16% de la población atendida la que debe cursar primaria, con un total de 117 adolescentes que se encuentran distribuidos en 16 Centros en Montevideo y Colonia Berro.



En la actualidad para atender a los Adolescentes que cursan Educación Primaria se destinan los siguientes Recursos Humanos a través de DSEA (Dirección Sectorial Educación de Adultos) y Dirección educativa de INAU.



Los Recursos Humanos antes detallados destinan una carga Horaria Semanal donde los Maestros de DSEA, únicos autorizados por Ley a Acreditar, destinan un total de 65 horas semanales, mientras que los Maestros de INAU, División Educación, un total de 515 horas Semanales.



B) SECUNDARIA

Desde el año 1991 existe un Convenio entre INAU y Secundaria, quienes acuerdan en brindar la atención en Educación Secundaria a los Adolescentes Privados de Libertad, siendo esta población de 15 a 18 años desertora del Sistema Educativo Secundario Formal en libertad, pero en Privación de Libertad este proceso aparece como contrario: existe interés por participar de esta propuesta.

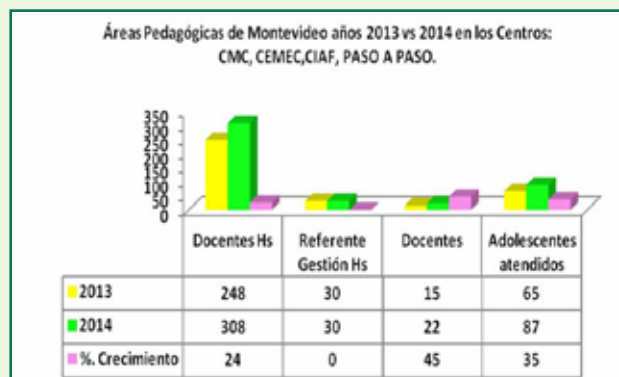


Gráfico demostrativo del Crecimiento en Hs Docentes, Cantidad de Docentes y Adolescentes atendidos Numérico y Porcentual.

Se ha brindado atención secundaria desde 1° a 6° año inclusive, ubicándose mayoritariamente la población en 1°, 2° y 3°, y se reduce en 4°, 5° y 6° donde se acreditaron en materias específicas.

Total de Exámenes aprobados por los Adolescentes Privados de Libertad en Colonia Berro y Montevideo en el Año 2013.

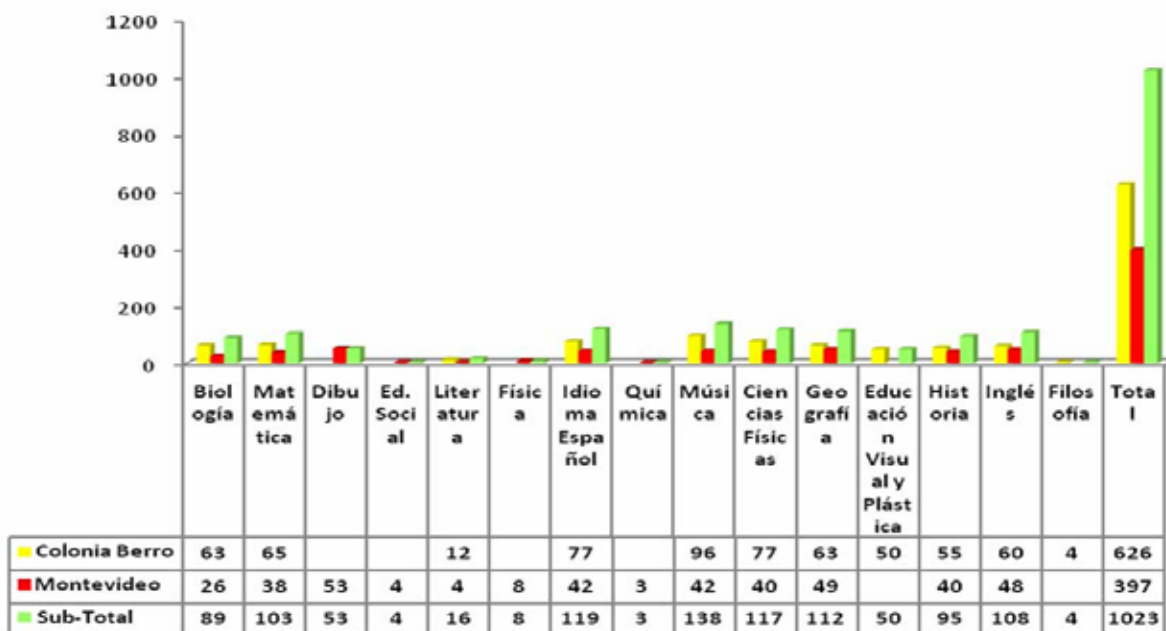


Gráfico representativo de los exámenes cumplidos por los Adolescentes tanto en Colonia Berro y Montevideo a diciembre de 2013. En Colonia Berro fueron 626 exámenes, en Montevideo 397 siendo un Total de 1023 exámenes finales.

C) UTU

Es bueno detallar que ya desde el año 2001 en adelante se impartían talleres de Mecánica, Fibra de Vidrio, Carpintería, Albañilería y otros. Por diferentes motivos esta actividad fue quedando sin efecto. Desde el 2011 la UTU vuelve a estar presente en Colonia Berro con taller de Sanitaria y Albañilería, con logros muy interesantes donde se resalta que lo aprendido teóricamente lo llevan a la práctica en los mismos Centros.

En la actualidad la dirección Educación se encuentra abocada a fortalecer y potenciar el espacio

educativo de UTU; es por ello que aún no se está impartiendo ningún taller. Se ha establecido en cambio un importante vínculo y diálogo, invitando a los Inspectores de CETP- UTU a recorrer la Colonia Berro y Montevideo buscando la orientación sobre qué Talleres son factibles de implementar para el año 2014.

UTU en Colonia Berro entre 2013 vs 2014 en los Centros: Piedras, Sarandí. Abril 2014

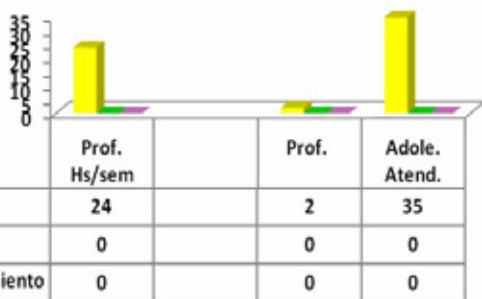


Gráfico demostrativo de los talleres de UTU, Sanitaria y Albañilería, Cantidad de Profesores y Horas Semanales.

UTU en Montevideo entre 2013 vs 2014 en los Centros: CMC, Ceprili, Paso a Paso. Abril 2014.

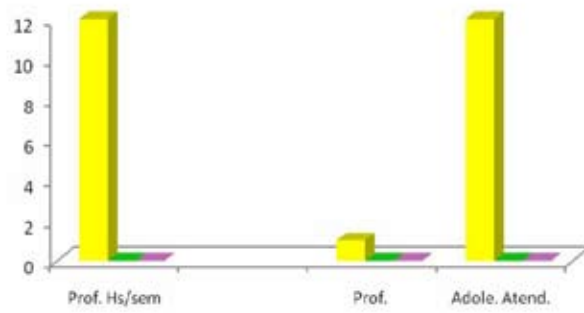


Gráfico descriptivo de las Horas Profesor y Actividad de Computación impartida por UTU en Montevideo año 2013.

Valorando la posibilidad de poder implementar en Colonia Berro 11 Talleres a cargo de UTU que atiendan a 10 adolescentes cada uno se brindaría capacitación a aproximadamente 110 adolescentes por semestre.

Diez puestos de trabajo

Jóvenes del SIRPA Junta Departamen

El SIRPA, a través de su Programa de Inserción Social y Comunitaria, se encarga, entre otras cosas, de conseguir puestos de trabajo para los adolescentes en diversas áreas. La Junta Departamental de Montevideo es uno de los organismos con los que se ha realizado un convenio, y actualmente brinda diez cupos de trabajo para los jóvenes del Sistema.

Sonia Turchich y Cristina Suárez son educadoras del programa, que han acompañado el paso a paso de los adolescentes en su integración al trabajo en la Junta.

ST: “La selección de los jóvenes fue a través del equipo técnico. Primero los centros nos mandan datos de diferentes jóvenes, el equipo técnico hace la entrevista y los selecciona. En este caso era una experiencia nueva porque se trataba de una institución donde se lleva a cabo todo lo que es la legislación de la Intendencia de Montevideo, entonces era otro perfil de trabajo para los jóvenes respecto a los que veníamos manejando. Era una experiencia diferente para nosotros y no sabíamos cómo los trabajadores de la Junta iban a recibir a los jóvenes, pero la verdad que fue una experiencia muy buena, los jóvenes se adaptaron rápidamente al lugar y los funcionarios de la Junta los recibieron de la mejor manera, siempre fueron integrados y los ayudaron muchísimo, desde los compañeros que trabajan con ellos hasta los jefes de sección, las personas de Gestión Humana; desde la parte política a la parte administrativa de la Junta recibimos apoyo.”

¿Cómo tomaron los jóvenes la oportunidad de trabajar en la Junta?

CS: Muy bien, ellos generan una gran expectativa en el trabajo. Han respondido excelente, la aceptación y el recibimiento fue siempre muy bueno y la devolución de los jóvenes ha sido de igual forma; se han adaptado perfectamente a los distintos lugares, se han integrado, ha sido una transformación en ellos.

¿Cómo fue la reacción de los jóvenes frente a una propuesta de trabajo diferente a la que estaban acostumbrados?

CS: A algunos de pronto les costó más y a otros menos, son distintas áreas. En las áreas donde el trabajo es práctico la devolución es pronta porque es mecánica, pero también hay áreas como por ejemplo el trabajo en la biblioteca de la Junta, donde tienen que manejar otro tipo de material,



y es donde ha costado un poco más la adaptación pero les ha ido bien. En el área del trato con el público han tenido resultados excelentes, se han desenvuelto muy bien, incluso han progresado.

ST: Yo he trabajado con jóvenes que ingresan a desarrollar otras tareas laborales y he visto que en general son trabajos más prácticos, que los tienen conocidos, pero éste era totalmente desconocido para ellos y tenían cierta aprensión respecto al tipo de gente con la que iban a estar trabajando, sobre cómo los iban a recibir, pero al ingresar se dieron cuenta que no son discriminados para nada y vieron que pueden ser parte de la sociedad sin que se los mire y catalogue como “jóvenes del SIRPA”.

En ellos se ve un progreso todos los días, y eso ha sido un trabajo desde nuestro programa pero también de la Junta Departamental, porque continuamente los están capacitando para que puedan progresar. El apoyo de los compañeros de allí, de los jefes de sección, ha sido siempre el mejor.

¿A partir de cuándo comenzaron los jóvenes del SIRPA a trabajar en la Junta Departamental?

CS: Desde el 18 de setiembre del 2013.

ST: En setiembre se firmó el convenio, al otro día de la firma se llevó a los jóvenes a hacer un recorrido por la Junta, lo cual fue muy valioso porque los llevaron a que vieran el lugar donde iban a trabajar, se les enseñó todo el edificio y para qué era cada cosa. Luego comenzaron a trabajar y cada uno está en su área, algunos en relaciones públicas, otros en servicios auxiliares, en biblioteca, electricidad, carpintería y expedición.

A se destacan en la Junta de Montevideo



¿Los jóvenes que están trabajando en la Junta son de diferentes centros?

ST: Sí, son de Ariel, Ituzaingó, Cimarrones y de Promesem.

¿Cómo ha tomado la familia de los jóvenes esta oportunidad?

CS: Lo han tomado bien. El acompañamiento nuestro también es muy importante y hay que ayudarlos a adaptarse a normas, a cumplimientos, a horarios, a asumir responsabilidades, y las familias nos apoyan.

Con los jóvenes hasta los seis meses realizamos un acompañamiento desde cerca, pero luego vamos dejando que creen su autonomía. A las familias les hacemos una visita, vemos el contexto en el que viven y demás.

ST: Desde nuestro programa realizamos un apoyo integral, no solo al joven sino también a su familia, por eso se llama Programa de Inserción Social y Comunitaria, es decir que hacia donde apunta el programa es a insertar al joven nuevamente a la sociedad y a la comunidad, para que esto suceda se busca hablar con la familia, para derivarlo a las diferentes organizaciones que haya en el barrio, como la salud pública o el estudio. Nos ocupamos también de ver cómo ayudar a la familia si tiene carencias. Todo esto lo hacemos a partir de la visita, donde vamos con un equipo, se ve dónde vive el joven, se hacen anotaciones respecto a las carencias que puedan tener y se consulta acerca de los ingresos y demás. Esto es para luego poder ver cómo ayudarlos, cómo poder vincularlos con otras organizaciones como por ejemplo el MIDES.

¿Una vez que los jóvenes finalizan sus medidas pueden continuar trabajando en la Junta Departamental?

ST: Sí, eso es lo bueno de este convenio, aunque es una beca a término de un año, con posibilidad de prórroga a seis meses.

¿Cuántos son los cupos que hay para los jóvenes de SIRPA en la Junta Departamental?

ST: Son diez cupos, pero estamos evaluando el convenio para ver si lo podemos ampliar.

CS: La idea desde el comienzo es que la oportunidad la tengan más jóvenes. Es una beca a término de un año, y se renueva a otros jóvenes. La preocupación de ellos es qué hacer cuando cese la beca; algunos han planteado el deseo de estudiar, entonces estamos tratando de que ingresen ya sea a la educación formal o a la capacitación técnica, que es de más rápida inserción laboral.

La idea es darles la opción a más jóvenes porque esto es una gran referencia laboral. Queremos destacar el gran apoyo que hemos tenido por parte de toda la Junta Departamental de Montevideo y también de la parte sindical, que para nosotros es muy importante.

También debemos destacar la buena interacción entre los diferentes profesionales dentro de nuestro programa, porque interactuamos en diferentes áreas, ya sea la educativa, comunitaria o los psicólogos del programa; siempre que se necesitó ayuda por cualquier problema de los jóvenes hemos trabajado articuladamente y estamos teniendo buenos resultados.

Leo, ejemplo de que se puede salir adelante

“En el SIRPA aprend



Leo es la clara demostración de que “se puede”. En SIRPA pudo madurar y pensar en el camino que quería para sí mismo, se le brindó la oportunidad de trabajar en la Junta Departamental de Montevideo y asumió su trabajo con una gran seriedad y compromiso, que lo llevaron a ganarse el respeto de todos sus compañeros y continuar avanzando en sus tareas.

Actualmente forma parte de la oficina de relaciones públicas y prensa de la Junta y además asiste diariamente al liceo.

“Estoy muy contento, estar acá en la Junta para mí es lo mejor que hay. Estoy muy contento también con las personas que conocí.”

¿Cómo fue tu adaptación al trabajo de aquí?

Al principio me llevó toda una adaptación debido al manejo con la gente y esas cosas, pero después me fui acostumbrando. Con los horarios nunca tuve problema, siempre fui responsable y llegué en hora.

¿Tenés un lugar físico propio de trabajo dentro de la Junta?

Sí, tengo mi escritorio en la oficina de Relaciones Públicas y Prensa.

¿Cómo ha sido tu relación con tus compañeros?

Muy buena. Siempre hubo respeto mutuo y mucho compañerismo.

¿Tu familia cómo ha tomado tus progresos?

Están muy contentos y todo el tiempo apoyándome, me

“día a valorar la vida”



llaman siempre para ver cómo me va.

¿Cuáles son los proyectos que te has planteado?

Yo vivo el día a día. Ahora quiero terminar el liceo y cuando lo termine pienso estudiar Relaciones Públicas, pero por ahora voy con

el liceo día a día y con el trabajo en la Junta.

¿Qué mensaje podrías darles a otros jóvenes que se encuentren en la misma situación que vos estabas antes de pasar por SIRPA?

Que se puede, que el día que se les presente una situación como

esta de trabajo, que vengan, que aprendan de esto, que siempre se puede salir adelante.

¿El SIRPA te ayudó en tu vida?

Sí, me ayudó a madurar mucho y a aprender; aprendí a valorar la vida.



Estela Costa

“Leo es impecable

Estela Costa tiene una larga carrera de trabajo en la Junta Departamental de Montevideo, y a lo largo de muchos años ha sido referente de una gran cantidad de pasantes y becarios; en este caso por primera vez le tocó serlo de un joven del SIRPA, Leo, y junto a su compañera Victoria López, se sienten gratamente sorprendidas con los resultados.

“Como referente en la tarea de aprendizaje de Leo, ésta ha sido una experiencia que ha superado todas las expectativas. Nosotros nos encargamos del servicio de relacionamiento con la comunidad, que está compuesto por prensa, relaciones públicas y central telefónica, y constantemente estamos capacitando jóvenes provenientes de la Universidad del Trabajo del Uruguay, pasantes y becarios. El organismo tiene un convenio con la Universidad del Trabajo y la primera experiencia laboral de algunos jóvenes es aquí, o sea que nuestra oficina está realmente acostumbrada a capacitar jóvenes. En el caso de Leo ha sido una experiencia piloto de inserción laboral en un plan nuevo, para jóvenes del convenio con SIRPA – INAU, pero nosotros lo tomamos de la misma manera que enseñamos a pasantes y becarios, teníamos la misma expectativa pero en este caso ha sido muy especial en el sentido de que cuando estos jóvenes llegaron manifestaron realmente no conocer qué es el organismo y a qué se dedica, entonces fue una tarea de paso a paso, día a día, tratar de mostrarles qué es y luego sus tareas propias a desempeñar. Para nosotros el trabajo con Leo ha sido muy bueno, y ahora estamos trabajando con él en la parte de organización de eventos, que ya comenzó incluso, estuvo en la inauguración del edificio y ahora va a continuar porque él manifestó su deseo de ser relacionista público y para nosotros eso fue un orgullo inmenso.”

¿En la Junta Departamental de Montevideo los jóvenes adquieren conocimientos?

Aquí adquieren todos los conocimientos administrativos y técnicos que puede brindarle nuestra oficina. En el caso de Leo va a salir de aquí con conocimientos y con la recomendación que le damos siempre a todos los pasantes y becarios que han estado en nuestra oficina.

¿Cómo fue el recibimiento de los compañeros de trabajo?



e en todo sentido”



Fue maravilloso, nuestros compañeros están encantados con Leo. Él es una persona que tiene una manera de ser muy especial; desde que llegó ha demostrado su capacidad de escuchar, de aprender, e inmediatamente estar atento a todos los detalles, es un gusto trabajar con él.

¿Se le ha realizado alguna evaluación en su desempeño laboral?

Sí, ha sido evaluado a los seis meses como está previsto. Comenzó el 18 de setiembre de 2013 y el 13 de marzo de 2014 se evaluaron sus primeros seis meses.

En la evaluación se describió las actividades que desarrolla, que comenzó con atención al público, haciendo tareas en la recepción, el control de personas que ingresan al organismo cada mes, descripción por despachos, oficinas y cantina. Hace las planillas Excel y gráficas de todos los despachos; se encarga de recordarnos las comunicaciones que debemos hacer, los horarios, ha sido de un apoyo muy grande para nosotros y eso vale la pena destacarlo. Se encarga también de la comunicación con los señores ediles, hacerles llegar comunicados de eventos y demás, realizar el control y entrega de la prensa a cada uno; además la recepción, envío y llenado de planillas del correo, y diferentes tareas de apoyo general que para nosotros es muy importante. En la evaluación también se incluye el grado de compromiso en el desempeño de su función, que Leo ha demostrado gran interés por las tareas que se desarrollan en el servicio y ha presentado una importante dedicación por aprender, siempre está dispuesto a colaborar con lo que se le pida, su actitud hacia sus compañeros, pares, superiores, ediles y público general es impecable.

Actualmente se le han agregado algunas tareas, como la participación en la organización de eventos.

Respecto al resto de los ítems consultados en la evaluación, como la asiduidad, la conducta, la iniciativa y la puntualidad, ha obtenido los máximos resultados.

Además debido a su buena actuación y sumado a su interés por aprender, se solicitó su cambio de horario, de modo que pueda trabajar directamente en las actividades del organismo.

Leo es impecable en todo sentido, jamás tuvimos que observarlo por ningún motivo.

Director Carlos Manzor

“Es importantísimo e haciendo en cuanto a

De familia trabajadora, con una historia marcada por su cercanía a los sindicatos desde niño, cuando su padre trabajaba en el Frigorífico Nacional, y con una vasta carrera en la política, que lo ha llevado a ser edil departamental por la lista 71 y director del Correo Uruguayo entre otras actividades, Carlos Manzor ha asumido un nuevo y diferente desafío, que abarca, según su propio parecer, el lado más social de la política.

“Es importante el rol que podemos jugar nosotros en la tarea de trabajar con adolescentes infractores y la inserción de estos chicos en la sociedad. Más que nada esa es mi expectativa desde el lugar donde me encuentro, y por eso hemos hecho un conocimiento de campo en distintos lugares, a los efectos de ir conociendo desde adentro toda la problemática, aquellos temas que se están solucionando y otros que aún falta.

Nosotros ayudamos al equipo que ya estaba instalado, nos sumamos al equipo compuesto por el presidente Ruben Villaverde y el director Jorge Gago, a los efectos de sumar ideas, esfuerzo y trabajo para esta tarea que no es fácil y no tiene una culminación. Tenemos que tratar de que perduren el tiempo y sobre todo proseguir en las tareas que son positivas, también seguir buscando otras salidas porque indudablemente la vida es muy dinámica, nuestra sociedad está cambiando, por lo tanto debemos realizar un trabajo que se vea reflejado. Este trabajo puede ser en deporte con los chicos, en tareas laborales, de conocimiento, de instrucción, de profesionalización; es una sumatoria que hace que permanentemente estemos tratando de buscar, pensar y hallar soluciones para la inserción de estos jóvenes a la sociedad, al trabajo, a una cultura de vida en sociedad.”

¿Cambió su percepción del SIRPA desde antes de su asunción a ahora que forma parte del directorio?

Sí. Uno desde fuera tiene una visión, luego adentro hay cosas que de repente pensamos que podían estar mucho peor y vemos que están bastante estabilizadas. La tarea no es solo con los chicos sino también es fundamental la tarea con los funcionarios, dotar al sistema de la infraestructura necesaria, cosa que ellos también den todo lo mejor de sí mismos.

La otra pata del trípode es la familia de los chicos infractores, con quienes indudablemente también tenemos que trabajar. Hace poco estuvo un equipo técnico de trabajo que



miraba esos aspectos, de poder trabajar en conjuntotambién con los padres, aunque en muchos casos no hay padres y ahí, a esos chicos, hay que hacerles otro tipo de seguimiento. No estamos lejos de crear la figura del tutor, para que cuando el joven salga se haga el seguimiento, que siga el estudio, que siga el trabajo, eso es lo que estamos buscando. Este dinamismo

lo pueden dar las empresas públicas e incluso algunas privadas; pueden permitir que los chicos ingresen a la actividad laboral y empiecen a adquirir una costumbre, y de esa costumbre debemos tratar

que ellos se sientan orgullosos por su aporte a la sociedad, y no que se sientan discriminados o conserven como antecedente esa mala etapa que tuvieron que vivir por algún motivo; creo que eso es en parte el trabajo del SIRPA.

¿Cuál es su visión general acerca del trabajo que viene realizando el SIRPA y qué considera que se debe mejorar?

Es importantísimo el trabajo que se está haciendo en cuanto a la disciplina interna. Hemos visto en los centros de la Colonia Berro y de Montevideo que hay un aprendi-

“No estamos lejos de crear la figura del tutor, para que cuando el joven salga se haga el seguimiento”

el trabajo que se está la disciplina interna”

zaje por parte de los chicos, una disciplina de higiene y de trabajo.

Quizás lo que hace falta es que tengamos mayor lugar para los chicos, pero las obras ya están en funcionamiento y esperamos que prontamente se liquiden. Ya está casi pronto el centro Granja, luego se continuará con el centro La Tablada.

Fundamentalmente nosotros no creemos en la prisión como rehabilitación, creemos que los chicos pueden estar en un estado de semilibertad o que tengan un control en un lugar donde tengan aspectos deportivos, de trabajo. Que no estén encerrados, sino que tengan actividades, como por ejemplo una sala de informática, por lo cual nos reuniremos con la presidenta de Antel; crear huertas, tener animales; creo que son cosas lindas porque distraen su cabeza y se dedican a hacer algo que lo sienten como propio, cosa que quizás hasta esta edad no habían sentido. Considero que hay que crearles ese espíritu de participación, de hacer cosas, y ver que realmente eso los estimula y se sienten mejor.

Ha comentado en varias ocasiones acerca de la importancia del deporte para trabajar con los jóvenes del SIRPA, ¿qué se puede enseñar a través del mismo?

Sin dejar al psicólogo o psiquiatra de lado, creo que hay deportistas que pueden dar una

apoyatura muy grande a los chicos, porque a veces para ellos, aquel que vistió la camiseta de la selección, de Peñarol, de Nacional, de Cerro o de Rampla por ejemplo, quizás tiene más llegada que un profesional; entonces buscamos llegarles a los chicos de esa manera, que puedan practicar deporte, jugar, estar al aire libre. Creo que es importante que no estén en un lugar permanentemente encerrados. Creemos que el deporte es la base fundamental de lo que es el espíritu y la mente de un chico, todos, algunos más y otros menos, hemos jugado al fútbol en nuestro barrio. Actualmente hemos hablado con el maestro De Freitas (director de educación del SIRPA) y sabemos que el rugby ha donado unas pelotas, nosotros vamos a hablar con la Asociación Uruguaya de Fútbol para conseguir algunos equipos, y creemos que todo lo que sea deporte es importante. Estuvimos en el centro Ituzaingó, donde están trabajandolos boxeadores Caril y Marner Herrera, lo cual me parece muy importante, porque los chicos los han visto por televisión y para muchos pueden

ser los ídolos, entonces creo que en este tipo de situaciones vemos que el deporte es una parte fundamental, neurálgica, para trabajar.

¿Considera que desde el cargo de director del SIRPA está trabajando en beneficio de la sociedad?

En este lugar creemos que la política es un accesorio, porque no se puede tomar de rehenes a los chicos o a esta tarea para postularse como abanderado político o con banderas políticas partidarias,

más allá de que cada uno trabaje en función de su partido y reconozca que le dio esta responsabilidad.

No es una tarea fácil, pero pretendemos desde este lugar crear otra forma de hacer política, que es en la parte social, ya que estamos trabajando con un sector de la sociedad que creo que no es el futuro sino el presente. En una conversación con el presidente Villaverde le decíamos que el equipo no lo vamos a resquebrajar nosotros por diferencias políticas, si tenemos que hablar algo lo hablaremos porque entendemos que somos un equipo de trabajo.

Además, quiero agradecer a mi sector político, el Herreísmo del Partido Nacional, por haber confiado en mí para esta importante tarea.

“Creemos que los chicos pueden estar en un estado de semilibertad”



Director Carlos Manzor y su equipo de trabajo, compuesto por Soledad y Catherine.

Mario Villagrán, músico y director

“Nosotros nos vemos con los jóvenes y

Procul (Asociación Civil de Proyectos Culturales) surge hace años por iniciativa de su director Mario Villagrán; desde entonces trabaja con niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y particularmente en los centros del SIRPA, utilizando como principal herramienta el arte y la cultura en general.

“En el año 1997 se me convoca para dar clases de música en los centros de privación de libertad, lo cual me significaba una cosa compleja porque yo no tenía ni idea de ese mundo, entonces me puse a estudiar un poco el tema y ver qué podía hacer. Al principio eran clases de guitarra individuales, pero me interesaba el tema de generar grupalidad en el sentido de promover referencias identitarias un poco diferente a las que ya traían los chicos, y a su vez generar una concepción en cuanto a la autoestima diferente, que ellos se vean diferente, que vean que podían lograr objetivos concretos y precisos a corto plazo.

Con chicos del centro Ser y del centro Piedras formamos una murga, que se llamó La Menor, la cual participó del segundo encuentro de Murga Joven; sacamos un premio que fue muy importante y a partir de ahí se armó un taller.

La Menor fue la primera murga que salió de un centro de privación de libertad; fue muy importante porque los primeros en organizarse fueron los adolescentes. Así se empezó a generar una cultura diferente. Yo siempre parto de la base de que los centros de privación de libertad son eso, o sea a un individuo se lo priva solamente del derecho de la deambulación pública pero los demás derechos tienen que estar todos garantidos, y trabajamos siempre desde esa óptica, de garantizar derechos, derechos al acceso de bienes culturales.

Al año siguiente hicimos un disco que se grabó en un centro, fue una experiencia inédita y muy buena, que tuvo éxito porque depositaba en la agenda pública una discusión diferente, más sensible sobre la situación de estos adolescentes que por circunstancias de la vida llegan a estar privados de libertad. A partir de ese momento se forma PROCUL apoyado por el músico Nicolás Molla y en convenio con INAU ampliamos nuestras actividades. Se crean talleres de plástica, teatro, danza y música en los distintos centros, donde hasta ese momento no existía ningún tipo de taller artístico.

Nuestro propósito siempre ha sido trabajar en la cohesión institucional. Nosotros nos encargamos de esta área, otros se encargan de otra como la educación formal o la capacitación laboral por ejemplo. Creemos que nuestra área es fundamental ya que no hay transformación del individuo si no hay transformación cultural, y esto depende del acceso a bienes culturales.”

¿Por qué utilizan como principales herramientas la cultura y el arte?

Porque cultura es todo, en este caso se manifiesta desde lo artístico. Además generamos un diálogo social, un encuentro,



porque el equipo que trabaja en Procul está compuesto por estudiantes universitarios, que vienen de un espectro social diferente al que por lo general vienen los chicos que están privados de libertad, entonces esto genera un vínculo social y cultural que nos lleva a poder pensar en el otro, a tener concepción del otro y poder así ver también los límites propios.

¿Cuándo surgió Berro Al Aire?

La radio Berro Al Aire se implementa en el año 2002. Al comienzo no podíamos transmitir porque no teníamos el permiso de la URSEC, pero luego nos dieron una transmisión de onda abierta, mediante la cual estuvimos transmitiendo.

Antes de obtener el permiso para la transmisión estuvimos haciendo prácticas y enseñando a los jóvenes temas técnicos y también sobre generación de contenidos. Se hicieron también radio teatros que estaban muy buenos. Actualmente nuestra radio es por Internet, hicimos un blogspot (berroalairblogspot.com) en donde colocamos nuestros programas de radio, que tratan temas de interés de los chiquilines.

La radio está dentro del área de comunicación, donde también está la sala de cine donde tuvimos invitados como Henry Engler, quien estuvo presente en la transmisión de “El círculo”, película – documental dirigida por Charlo, y que tuvimos la suerte de realizar una charla con los chicos en una especie de cine foro que venimos instrumentando en la Colonia.

“Animos a encontrar y no a juzgarlos”



Por otra parte también publicamos La Espina, que es una publicación bimestral de contenidos realizados por los jóvenes en diferentes espacios.

También grabaron un segundo disco, ¿cómo fue esta experiencia?

Lo hicimos en el 2005 y manejamos una estética muy abierta, abarcando diferentes géneros musicales, de manera tal de dialogar con todos los chiquilines y que puedan abrir su abanico. Cuanto más amplio sea el abanico de opciones el individuo tiene mayor capacidad de movimiento y de decisión sobre su propia vida. Este segundo disco fue un poco más roquero que el primero y, al igual que en el anterior, participaron varios músicos uruguayos a quienes en esta oportunidad se les sumó León Gieco.

¿Han hecho obras de teatro en salas abiertas al público general?

Sí, hicimos una obra con las adolescentes del CIAF que estuvo un mes en cartel en el Teatro Stella, también hicimos obras en El Galpón y en el teatro del Anglo; fueron alrededor del año 2004.

Hace poco hicimos también un par de obras con los jóvenes del centro Desafío.

Queremos volver a montar una obra en un teatro céntrico, para público abierto, hecha por los chicos del SIRPA.

También hemos hecho exposiciones con los jóvenes en los diferentes talleres, como por ejemplo una de dibujo y pintura que realizamos en el museo Zorrilla.

¿Cómo es su sistema de trabajo con los jóvenes?

Nuestro equipo trabaja en duplas y además realiza apoyo pedagógico, por ejemplo en el caso de que un chico no sepa leer o escribir. Generamos un vínculo sano con los jóvenes, que se alimenta como si fuera una planta, se nutre día a día, y esto se da a partir del diálogo, porque nosotros nos venimos a encontrar los jóvenes y no a juzgarlos, ya que no somos jueces ni abogados, venimos en plan de generar otras espacialidades sociales de uso y ejercicio del derecho, en este caso manifestaciones artísticas y de comunicación.

¿Es buena la recepción de los jóvenes ante los proyectos artísticos que les presenta Procul?

Es buenísima y su compromiso es altísimo. La asistencia es muy alta y siempre están pidiendo para ir a los talleres.

Nos gustaría poder lograr un espacio cultural para cuando los jóvenes salgan en libertad y puedan disfrutar de un espacio similar al que brindamos en los centros, de manera que puedan seguir practicando este tipo de disciplinas. Creo que la formación o las prácticas culturales también hacen al trabajo, porque generan hábitos.

¿Tienen algún proyecto puntual para este año?

Sí. Estamos grabando un nuevo disco para el que se hizo un trabajo de creación de canciones durante todo el año pasado y se siguen generando canciones ahora, hemos elegido las mejores y se están grabando. Luego debemos ver cómo se edita y se distribuye el disco. Vamos a tratar de que en éste los chiquilines tengan una participación más directa que en los anteriores, que puedan cantar e incluso tocar instrumentos.

Por otro lado hemos introducido un taller literario, donde vamos a trabajar la creación de narraciones y poesía, y a mitad de año tenemos pensado comenzar la creación de un libro con el material producido.

También nos gustaría que lo que se vaya creando de poesía podamos leerlo en un formato de radio y colgarlo en nuestro blogspot. Queremos generar la creación de un documental acerca de los talleres que hacemos, pero eso es algo más a largo plazo. Tenemos la idea de hacer un festival de cine adentro de la Colonia Berro, en setiembre u octubre, que sea organizado por los chiquilines y que incluya otras cosas, como por ejemplo hacer una cafetería cuyos productos sean todos creados por los jóvenes y que a su vez ellos trabajen allí. Además hacer una especie de cine panel, es decir que se vea una película y luego se pueda discutir con los chiquilines y con gente de afuera.

Tenemos la idea también de hacer algunas salidas didácticas, que el año pasado ya hemos tenido algunas experiencias y nos ha ido muy bien. Por otro lado, nos gustaría mucho retomar el proyecto de la murga.

René Pérez, líder de Calle 13, visitó el CIAF

“Vamos dibujando el cam



En cada una de las canciones de Calle 13, René Pérez deja un mensaje importante a la sociedad; sociedad con la que está profundamente comprometido no solo a través de su música, sino realizando diferentes actividades a lo largo de todo Latinoamérica. El pasado 23 de marzo Calle 13 se presentó en el Velódromo de Montevideo y aprovechó la instancia para dejar impregnado su gran compromiso con la sociedad, visitando el Centro de Internación de Adolescente femenino del SIRPA.



mino, vamos caminando”



En el marco de la promoción de los Derechos Humanos, Tenemos Que Ver, Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay, invitó a Calle 13 a una actividad a realizarse en el CIAF (Centro de Ingreso de Adolescentes Femeninos). El líder de la banda, René Pérez, estuvo en el Centro en la tarde del domingo 23 de marzo, horas antes del recital, y sorprendió a las jóvenes que estaban admiradas ante tal visita.

En forma conjunta con los talleristas de SERPAJ (Servicio Paz y Justicia Uruguay) y PROCUL (Proyectos Culturales), en Febrero se comenzó a trabajar sobre los Derechos de los niños y adolescentes, utilizando como instrumento la música, específicamente las canciones de Calle 13. En el Taller “Música urbana en diálogo con los Derechos Humanos” se trabajaron canciones del grupo y se analizaron las letras desde esta óptica. A partir de allí, las jóvenes compusieron una canción en colaboración con otros adolescentes de liceos públicos y privados, desde su sentir y sus expe-

riencias. Para ello, utilizaron el tema de Calle 13 “No hay nadie como tú”, que posteriormente cantaron todos juntos en un encuentro de integración que se realizó en el propio centro, y en el que hubo además propuestas de graffiti, break dance y hip hop organizadas por el Proyecto Social Luces. Esta importante actividad se trataba solo del preámbulo de la gran visita. El domingo 23 de marzo, horas antes del recital de Calle 13 en Montevideo, René Pérez ingresó al CIAF para sorpresa de las adolescentes, quienes gritaban de emoción ante semejante visita. Las jóvenes, además de poder charlar y tomarse fotos con el cantante puertorriqueño, le cantaron la canción “No hay nadie como tú” versionada por ellas mismas.

Esta actividad fue sumamente significativa para las jóvenes, donde además de conocer a un gran referente de la música, tuvieron la posibilidad de intercambiar muchos temas de su interés durante el período de organización en los talleres brindados por las ONG-SERPAJ y PROCUL.



Alejandro Rico

“El trabajo con jóvenes infractores”

Con un sólido y serio trabajo durante muchos años, la Fundación A Ganar se ha posicionado como una fuerte organización en capacitación y trabajo con jóvenes, partiendo siempre de algo que los entusiasma: el deporte. A partir del año 2013 comenzó una alianza con el SIRPA muy provechosa para el Sistema, y según explica el director de la Fundación, Alejandro Rico, también importante para ellos.

“Fundación A Ganar nace como consecuencia de una charla entre Pelé y Enrique Iglesias hace muchos años, por el 2003 aproximadamente, en una reunión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), convocada por Iglesias y donde participaron empresarios, entre ellos Rockefeller, y deportistas, entre ellos Pelé.

En esa reunión Pelé planteó la importancia de que el BID pensara en desarrollar un programa para trabajar el tema de la capacitación laboral de jóvenes utilizando el fútbol como herramienta para mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes. A Iglesias le encantó esa idea y creó un plan piloto en Brasil, Ecuador y Uruguay, para desarrollar justamente una metodología que utilizara al deporte en general y al fútbol en particular para mejorar las condiciones de empleabilidad juvenil. Para ese plan piloto se encarga a la organización estadounidense Compañeros de las Américas para ejecutarlo en los tres países, y por lo tanto es la organización que crea Fundación A Ganar, que actualmente es completamente independiente de su ‘institución madre’ porque una vez que la fundación empezó a ejecutar el plan piloto y luego el programa A Ganar en forma definitiva, ya adquirió autonomía técnica, de funcionamiento y gerenciamiento, y empezó a ejecutar otros programas, porque justamente respondía a una necesidad que había en el Uruguay de que hubiera propuestas de desarrollo social basadas en el deporte y con el deporte como herramienta para el desarrollo.

Así nacemos, como consecuencia del Programa A Ganar del BID, y desde hace casi diez años estamos en el Uruguay ejecutando iniciativas; la más destacable es el programa A Ganar, pero actualmente también con otro tipo de programas vinculados siempre al deporte para el desarrollo.”

¿Qué características tiene el deporte para ser elegido por ustedes como su herramienta principal?

El deporte es una polea de distribución perfecta de valores y de habilidades.

Tiene una gran virtud, que es que convoca. Actualmente cuando se trabaja con jóvenes lo más difícil es lograr propuestas que motiven, que convoquen y que logren sostenibilidad, porque muchas veces se acercan a las propuestas pero después rápidamente cuando no se “enganchan” se van desestimulando y desertan de los programas. El fútbol es para hombres y mujeres un factor de convocatoria y de retención muy importante, pero además el deporte en general y el fútbol en particular implican el dominio de ciertas habilidades que son muy importantes



para el deporte pero que también son muy importantes para el trabajo y para la vida. Nosotros puntualmente trabajamos con seis habilidades básicas: disciplina, respeto, trabajo en equipo, foco en resultados, comunicación efectiva y autodesarrollo personal. Esas seis habilidades centrales son fundamentales para la práctica del deporte pero también son fundamentales para la vida y para el trabajo. Nosotros desarrollamos una metodología con un componente vivencial muy fuerte, donde a través del juego primero y luego en una bajada teórica en aula, abordamos esas habilidades, las internalizamos y logramos que los jóvenes por lo menos egresen de este programa con un mayor dominio y una mayor incorporación de esas habilidades, que en algunos casos las tenían parcialmente, en otros casos no, y a través de esta metodología logramos realmente trabajar muy fuertemente en esas habilidades sociales y de vida. Luego

el programa tiene un componente de formación técnica tradicional como el de cualquier programa de capacitación, que puede ser en informática, en carpintería, en herrería, en ventas y atención al cliente, en sala y bar; la formación técnica se va adaptando a

las demandas del mercado de trabajo y a los intereses de los jóvenes.

Por último el programa tiene una pasantía de cuarenta horas, donde los jóvenes ponen en práctica los conocimientos y las habilidades ocupacionales que adquirieron, todo esto acompañado además de dos componentes complementarios: veinte horas de trabajo social voluntario, ya que entendemos que el voluntariado es una herramienta muy fuerte de transmisión de valores y que los jóvenes

“El deporte es una polea de distribución perfecta de valores y de habilidades”

es un desafío muy importante”



tienen que aprender que en la sociedad damos y recibimos, y así con la participación en este programa también tienen la posibilidad de que ellos den a través del desarrollo de un proyecto de voluntariado que ellos diseñan y ejecutan durante el programa A Ganar; y un programa de mentoría donde los jóvenes escuchan y participan de charlas motivacionales con deportistas, empresarios, autoridades del gobierno muchas veces, que transmiten sus historias personales y de vida y a través de eso también generan un factor fuerte de compromiso y de motivación con la superación personal, que es una de las cosas que tratamos de trabajar con los jóvenes.

¿Cómo accede un joven a participar de los proyectos de Fundación A Ganar?

Tenemos varios sistemas. En algunas oportunidades hacemos llamados abiertos, pero en general en los últimos años estamos funcionando en alianza con otras organizaciones públicas o privadas. Puntualmente hemos estado trabajando con el Liceo Jubilar Juan Pablo II, en los barrios Marconi y Casavalle, con el Instituto Kolping, con el Ministerio de Turismo y Deporte con jóvenes que participan a su vez de nuestros programas de inserción laboral, y a partir del año pasado también con el SIRPA, para que los jóvenes que están en el Sistema puedan participar de los cursos de capacitación y eventualmente de oportunidades de inserción laboral.

¿Cómo han evaluado su experiencia con los jóvenes del SIRPA?

Bien, recién estamos comenzando pero hemos tenido una muy buena experiencia de trabajo interinstitucional con los equipos técnicos del SIRPA. Desde el presidente Villaverde que nos sorprendió cuando se enteraron de nuestra existencia y en lugar de ser nosotros los que fuimos al Estado, como es normalmente, el propio presidente del SIRPA vino a reunirse a la fundación, nos dedicó más de dos horas de reunión para interiorizarse de lo que hacíamos, que es un caso bastante excepcional en la actividad pública y nosotros lo valoramos muchísimo. A partir de ahí el trabajo con todo el equipo

“Estamos realmente muy motivados con la alianza que realizamos con el SIRPA”

técnico del SIRPA ha sido muy fluido, y en los primeros contactos que hemos tenido con los jóvenes, ellos se han integrado con normalidad al trabajo que hacen otros jóvenes que vienen de experiencias de vida diferentes.

¿Tienen algún proyecto puntual para este año?

Puntualmente con el SIRPA estamos trabajando en la alianza con Microsoft para realizar un proyecto de capacitación de los educadores de los centros. Ya se hizo la primera charla (ver ejemplar número 2 de revista SIRPA)*, estamos haciendo actualmente un rediseño de la propuesta y la vamos a continuar este año, con el objetivo final de que los educadores del SIRPA reciban capacitación aplicable al trabajo con los jóvenes en materia de nuevas tecnologías y de informática.

Estimamos que este año ya vamos a tener cursos de capacitación para los jóvenes del SIRPA, realizados por los propios educadores con las herramientas en línea que proporciona Microsoft y otras plataformas; todo esto realizado con técnicos de la Fundación A Ganar y apoyo financiero y técnico de Microsoft.

Estamos realmente muy motivados con esta alianza que realizamos con el SIRPA porque como organización que trabaja con jóvenes provenientes de sectores vulnerables, el tema del trabajo con jóvenes infractores es un desafío muy importante y nosotros sentimos que podemos llegar a aportar un diferencial al esfuerzo tan importante que se está haciendo en el SIRPA.

*Nota del redactor.

EL EQUIPO DE A GANAR

Director: Alejandro Rico
 Jefa de Dpto. Técnico: Lic. Verónica Martínez
 Asistente Técnica: Lic. Carolina Fernández
 Asistente Técnico: Lic. Rafael Sanchez
 Jefe de RR.HH: Luis MariaMartins

Director Gustavo Ancheta

Nueva Esperanza



La Institución Civil Nueva Esperanza, dirigida por Gustavo Ancheta, lleva fútbol y alegría a cada uno de los centros de a Colonia Berro y también a los de Montevideo, permitiendo una instancia de esparcimiento para los jóvenes, donde también aprenden valores mediante el deporte.

“Nosotros hacemos fútbol. Somos catorce personas, de las cuales alrededor del 80% es futbolista.

Empezamos hace siete años en la cárcel de mayores. Fuimos como una obra social al COMCAR, después fuimos un tiempo a Punta de Rieles, un poco a la granja que está a tras del penal y empezamos a ver qué se podía hacer acá en la Colonia Berro.

Hicimos una experiencia muy buena que consistía en que Pablo Muniz y yo firmábamos las transitorias para salir a jugar. Firmábamos y salían con una cédula; en mi auto entraban cuatro y en el de Pablo cuatro más, pero salían veinte y tenían que llegar a la cancha solos y luego volver; nunca faltó nadie. Lo hicimos así durante un año, luego vinimos a la Colonia Berro, trajimos el fútbol, y no es que sea más importante el fútbol que el estudio, pero ellos van a estudiar si pueden jugar a la pelota, entonces nosotros venimos de lunes a viernes y no faltamos nunca.

El fútbol les abre la cabeza a los jóvenes. Aprenden a chocar a través de una pelota y pegarse un cabezazo y lastimarse, pero eso no es agresividad, es que fueron a buscar una pelota, se golpearon y se lastimaron, sin mala intención. Si se pegan a propósito la primera vez avisamos y la segunda nos vamos; al principio generalmente nos teníamos que ir, ahora pasan las horas y siguen jugando hasta que les tenemos que avisar que debemos terminar.”

¿Cómo se sienten trabajando en SIRPA?

Muy bien. El trabajo aquí ha cambiado mucho en los últimos años. Ahora nos escuchan, podemos pedir una entrevista con el presidente Villaverde y nos atiende, le podemos preguntar cosas por ejemplo al director del centro Ituzaingó, Jorge Muñoz, y nos da repuestas. Si preguntamos aprendemos, y realmente acá aprendemos mucho con Pablo Muniz, Aldo Giménez, Carlos Blanco, Gonzalo Ancheta, Germán Mazarino, Gabriel Esnal. Tenemos muchos muchachos que le ponen ganas a esto, porque no es solo venir con un silbato



y cobrar, es enseñarles lo que es el deporte, lo que es ganar y perder, lo que es chocar en forma accidental, lo que es chocar de gusto, etc.

¿Utilizan el deporte como herramienta?

Sí. Actualmente trajimos a trabajar con nosotros a un joven que estuvo tres veces acá, y se puso a trabajar y la verdad que da gusto; y no lo trajimos para que esté un mes y después decirle que se tiene que ir sino para que tenga un sueldo, y lo tiene y no falta, es decir, poder se puede. Tiene muy buen comportamiento, buenos modos; él era uno más de acá adentro pero ahora le puede demostrar a los pibes que están en los centros que se puede cambiar, es un ejemplo para los demás.

¿Qué actividades realizan en cada centro?

Llevamos el fútbol, nosotros ponemos la pelota, entonces hacen abdominales, resistencia, trabajo de respiración, etc., lo necesario para que puedan jugar al fútbol sin inconvenientes.

Trabajamos en todos los centros de la Colonia Berro. En Montevideo, en el CIAF tenemos dos profesoras de voleibol, que fueron parte de la selección uruguaya, Andrea Muniz y Adriana Sosa; además trabajamos en Cimarrones, Desafío, Paso a Paso y CIT.

Nosotros estamos contentos con el trabajo que estamos realizando, con toda la gente que hemos trabajado nos ha ido muy bien, y si de algo sirve estamos orgullosos, de lo contrario nos lo van a decir, pero en ese caso no podíamos haber estado tres años trabajando.

Creo que estamos realizando las cosas bien, sino no hubiéramos obtenido el apoyo de la Asociación

Uruguaya de Fútbol, de la Mutual de Futbolistas Profesionales, de Tenfield, quienes nos han firmado documentos expresando su apoyo a nuestro trabajo.

¿Los chicos salen de los centros a jugar fútbol?

Tenemos todo hecho para que puedan salir a jugar los preliminares, pero lo queremos hacer con orden del juez y no con la firma de la madre, para que de esta forma el juez pueda arriesgar.

¿Al finalizar sus medidas, algún chico ha querido continuar la carrera de futbolista?

Sí, hemos llevado jugadores a Huracán del Paso de la Arena, a inferiores de Villa Teresa, vamos a llevar a Central, y realmente los tratan bien.

EQUIPO DE NUEVA ESPERANZA

Director: Gustavo Ancheta

Subdirector: Pablo Muniz

Carlos Blanco

Aldo Giménez

Germán Mazarino

Gabriel Esnal

Gonzalo Ancheta

Jair Rodríguez

Nicolás Correa

Andrea Muniz

Adriana Sosa

Ruben Rodríguez

Bruno Gil



Dr. Braulio Ferreira De Souza Días

“La creación d reduce los índic

El pasado 25 de marzo el Programa de Medidas Socio Educativas y de Mediación, PROMESEM/SIRPA, recibió la destacada visita del Secretario Ejecutivo del Convenio de Biodiversidad de Naciones Unidas, Dr. Braulio Ferreira De Souza Días, quien brindó una muy interesante charla a jóvenes y funcionarios, concientizando acerca de la importancia del Medio Ambiente, comunidades locales y la conservación de los recursos naturales y genéticos.

Esta importante actividad fue llevada a cabo gracias a las gestiones de la Organización Mundo Afro, a través de su Coordinador General Miguel Pereira, quien también se desempeña como educador en PROMESEM y junto a la directora AS. Juanita Rodríguez y el Lic. Víctor Cantón de DINAMA/MVOTMA se encargaron de entusiasmar a los jóvenes, y de aquí en más poner en práctica algunos consejos y sugerencias del experto.

“El tema del Medio Ambiente es muy importante para los jóvenes en general, porque el mundo está cambiando bastante rápido y por lo tanto se trata de discutir su futuro, así que tenemos a nivel mundial algunas iniciativas para comunicar e interesar más a los jóvenes en las temáticas ambientales. Esto quizá es aún más importante hacerlo con jóvenes que han tenido problemas con la ley y que necesitan mayor ayuda para superar sus problemas.

Existe la Biofilia que es el vínculo natural que los humanos tenemos con la naturaleza, y a veces en las ciudades se pierde un poco eso por falta de oportunidades, pero es una tendencia natural que tenemos y hay que cultivarla. Quizás si tocamos estos temas con los jóvenes, tal vez pueden ser de su interés y una opción de vida para el futuro, o pueden incorporar las preocupaciones ambientales a su propia vida diaria.”

¿Sería interesante para ustedes generar un vínculo con SIRPA y trabajar a futuro con los adolescentes del Sistema?

Sí, podríamos explorar esa posibilidad.

No hacemos iniciativas específicas en cada país, pero tenemos algunas iniciativas a nivel global y a través de éstas creo que sí podemos establecer algún intercambio con SIRPA, intercambiar informaciones sobre qué se está haciendo en otras partes del mundo y también comunicar a otros países lo que se hace acá en Uruguay.

En la charla que nos brindaron, ustedes contaron todo lo que se puede hacer en beneficio del Medio Ambiente, como el no uso de aerosoles, utilizar transporte



eléctrico, clasificar los residuos, etc., ¿la gente en el mundo ha tomado conciencia de esto?

Poco a poco, es muy lento, hay que ampliar los esfuerzos. Mucha gente cree que estos temas son responsabilidad de los gobiernos y no de cada ciudadano, pero es una percepción errónea, cada uno de nosotros tiene que colaborar porque es algo que tiene que ver con nuestro día a día, con lo que comemos, lo que vestimos, los remedios que utilizamos, la calidad del agua que consumimos, el problema del reciclaje, de la basura y demás, así que son temas que tienen mucho que ver con la vida de todos nosotros. Hay que promover cambios respecto a cómo nos comportamos, por ejemplo el consumo está creciendo mucho y no es sostenible, el Medio Ambiente no va a ser capaz de soportar todo ese

Las áreas verdes son de violencia”



crecimiento de consumo, por tanto hay que promover mayor responsabilidad al respecto, y cada ciudadano tiene que hacer su parte. Hay que estimular que las personas sean más proactivas para hacer las cosas, diseminar y estimular a más gente a hacer lo mismo.

¿Se necesita implementar una especie de conciencia solidaria por parte del ser humano respecto al resto de las especies?

Sí. Nosotros tenemos una responsabilidad especial, porque tenemos una población muy grande, una capacidad cultural, científica y una capacidad muy grande de promover alteraciones del Medio Ambiente, así que tenemos una responsabilidad mayor a cualquier otra especie, debemos respe-

tar a toda la diversidad de vidas y promover su conservación; es una cuestión ética, moral, religiosa, pero también una cuestión práctica, porque si no lo hacemos vamos a sufrir directamente las consecuencias, así que debemos cambiar la forma con que nos relacionamos con la naturaleza.

¿Cómo han visto la situación de Uruguay respecto a estos temas y la predisposición del gobierno en cuanto a implementar políticas y acciones en pro del Medio Ambiente?

Hay bastante disposición por parte del gobierno, hay muchas organizaciones que trabajan con cuestiones ambientales, hay grupos académicos, pero aún hay mucho que hacer en un país como Uruguay. Algunos temas recién se empezaron a trabajar acá. Hay una agenda grande de desafíos y esto sucede más o menos parecido en todo el mundo, algunos países están más avanzados que otros, pero cada vez más se están viendo los temas ambientales como temas importantes para otras áreas, como promover el desarrollo, la reducción de la violencia, porque la temática ambiental guarda una relación importante con la violencia, hay estudios recientes que muestran que en zonas donde había mucha violencia, cuando se comenzó con programas ambientales, de creación de áreas verdes e inducir a las personas a vivir esas áreas, socializar, etc., los índices de violencia se redujeron.

Nuestra calidad de vida y nuestra salud depende también de hacer ejercicios físicos, de socializar y demás, así que también la existencia de áreas verdes es importante. Hay un esfuerzo mundial por discutir mejor cómo construir ciudades más sostenibles y cuál es el papel de las áreas verdes para eso.

¿Hay alguna ciudad modelo a nivel mundial?

Hay varias que están haciendo esfuerzos muy buenos.

Nosotros tenemos una iniciativa que se llama Ciudad de Biodiversidad, que estamos promoviendo hace algunos años, y tenemos vínculo con una red internacional que tiene base en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, que promueve sostenibilidad en las ciudades, y nosotros trabajamos específicamente con los temas de biodiversidad.

Hemos producido un índice sobre biodiversidad en las ciudades, y cada ciudad puede hacer una evaluación sobre cómo está haciendo las cosas en comparación con otras ciudades en el mundo. Ciudades como San Pablo, Río, México DF, Ciudad del Cabo, Montreal, París y varias otras, han hecho los estudios y actualmente hacen un trabajo de monitoreo para ver si las cuestiones de biodiversidad en el área urbana están mejorando.

PROGRAMA DE MEDIDAS CURATIVAS

1) ANTECEDENTES

La Ley 18.771 del 1° de julio de 2011– Instituto del Niño y Adolescente. Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA); en su artículo 7 inciso D: plantea la existencia de un Programa de Medidas Curativas dependiendo directamente de la Gerencia general Ejecutiva. Cuyo cometido será estar a cargo de la ejecución de las medidas socioeducativas previstas en el art. 106 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

2) OBJETIVOS GENERALES

El programa de Medidas Curativas tiene como objetivo general contribuir mediante acciones en salud al desarrollo integral de los adolescentes atendidos por el SIRPA, con el fin de garantizar el desarrollo pleno de todas sus capacidades biopsicosociales. Con criterios técnicos de intervención desde un marco multidisciplinario, desde una visión de derechos y de protección integral, con alcance nacional.

Partiendo del concepto de que los jóvenes privados de libertad, deben de disponer de los mismos derechos a la salud física y mental que el resto de la población adolescente, tanto desde su cuidado, como de su atención.

Trabajando desde un **concepto de salud** que, siguiendo el pensamiento de Luis Weinstein, implique **el conjunto integrado de capacidades biopsicosociales de un individuo o colectivo, que posibilitan el despliegue para absorber la socialización, la comunicación y la creatividad.**

La noción de capacidad puede tener aplicación en actividades sobre la salud de índole: **reparador, curativo, preventivo y/o de fomento**, según se trate de la salud presente o la potencial.

Considerándose capacidades tales como:

- vital
- de goce
- comunicación
- creatividad
- autocrítica
- dimensión crítica
- autonomía
- prospectivas
- integrativas

Capacidades que nos conectan con la realidad, nos posibilitan tolerar las frustraciones y crear un proyecto de vida.

Y teniendo en cuenta que el desarrollo de las capacidades de salud depende:

1)- del conjunto de acciones específicas:

- programas médicos
- programas educacionales
- programas culturales
- programas sociales
- programas recreativos

2)-Y de las condiciones socioeconómicas y culturales.



MEDIDAS CURATIVAS



3) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.-Asegurar la asistencia médica y odontológica de los internados en centro de privación de libertad y contribuir al logro de una atención integral en los adolescentes atendidos por el programa de medidas no privativas de libertad, jerarquizando los aspectos preventivos y promocionales en salud.

Sistematizando su evaluación al ingreso y durante su permanencia, dando cumplimiento al Art24 de Las Reglas Mínimas de la ONU, en donde dice: “El médico debe examinar a cada recluso, tan pronto sea posible después de su ingreso y ulteriormente, tan a menudo como sea necesario”

Por lo que todo adolescente deberá ser visto al ingreso por médico, psiquiatra y odontólogo a fin de abrir su Historia Clínica y realizar los diagnósticos correspondientes.

Se solicitará además el Carnet del Adolescente y las vacunas al día; y deberá conocerse y se deberá tener conocimiento del prestador de Salud de cada adolescente y joven usuario del SIRPA.

La Historia Clínica completa deberá acompañar al adolescente y al joven privado de libertad en todos sus movimientos en el SIRPA.

2.-Promover estrategias para que los servicios en sus diferentes modalidades y sistemas de atención puedan brindar una alimentación balanceada de acuerdo a las necesidades nutricionales de la población objetivo y en relación a los recursos disponibles.

3.-Buscar estrategias para atender la salud mental de los usuarios en sus distintas modalidades de vinculación con el SIRPA.

4.- Garantizar el acceso de todos los adolescentes usuarios del SIRPA a intervenciones de prevención y al tratamiento específico de los Trastornos por Abusos de Sustancias Psicoactivas.

5.-Realizar una completa evaluación de la situación sanitaria de la población de usuarios del SIRPA (médico – psiquiátrica – psicológica-odontológica).

6.- Mejorar los sistemas de registros médicos, para lo cual se propone el uso de una historia clínica normatizada y oficializada, en donde se contemplen todos los aspectos de joven, con intervenciones de todos los que conforman el equipo de salud.

“La Historia Clínica debe ser un documento que registre los acontecimientos vinculados al estado salud-enfermedad tanto física como mental durante su permanencia intramural” (Dr. G. Berro)

La misma servirá de nexo cuando se requiera de intervenciones y/o interconsultas dentro del SNIS, así como de sustento documental de análisis, para la psiquiatría forense.

4) POBLACIÓN OBJETIVO

Los adolescentes de ambos sexos atendidos por SIRPA en todo el país, en centros del Programa de medidas socioeducativas privativas de libertad y semilibertad y del programa de medidas socioeducativas no privativas de libertad y mediación.

Dra. Eva Migues.





LA REPÚBLICA | EDITORIAL |
28/02/2014 | Página 2

**Incontrastable: “Solo el 8% de los delitos fue cometido por menores”
TABARÉ VÁZQUEZ.
ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD**

Rompe “un mito en el que se ha machacado e insistido”.

Un dato relevante que aportó Tabaré Vázquez en su último acto en Santa Rosa apuntó fundamentalmente sobre “*un mito en el que se ha machacado e insistido*” tanto y que termina haciendo creer que la mayoría de los delitos del país son cometidos por menores, cuando la realidad demuestra lo contrario.

Tabaré mencionó que las estadísticas del Poder Judicial de los últimos meses demuestran que sobre los 255 últimos delitos de 2013, 21 fueron cometidos por menores y 234 por mayores. “*Es decir que solo un 8% lo cometen los menores*”.

(...)

Explicó Tabaré que estos “mitos” terminan influyendo en la percepción subjetiva de la gente, hasta producir un desfase de la realidad y lo subjetivo. Para demostrarlo, citó que las encuestas demuestran que cuando se le pregunta a la gente por la percepción de delitos en proporción de menores, una mayoría piensa que son cometidos por menores (57%) y solo un 8% cita a los mayores, lo que no se condice con la realidad.

EL PAÍS | NACIONAL | 25/03/2014 | Página 7

El 43% de los procesos a adolescentes es por hurto Estadísticas. El año pasado se iniciaron 1.981 causas

En 2013 la Justicia inició 1.981 procesos judiciales a menores en todo el país. De ese total, el 43,1% fueron por hurtos y el 26,1% por rapiñas. Los homicidios, mientras tanto, representaron apenas el 2,1%.

En todo el año pasado y hasta el 13 de marzo, los jueces abrieron un total de 1.981 procesos judiciales a menores infractores en todo el país, según estadísticas oficiales del Registro Nacional de Antecedentes de Adolescentes Infractores, que depende del Instituto Técnico Forense (ITF) del Poder Judicial.

(...)

Las estadísticas, a las que accedió El País, señalan que del total de procesos judiciales iniciados, 853 (43,1%) son por hurto, 517 por rapiña (26,1%), 143 por receptación (7,2%) y 139 por lesiones (7%).

Luego se ubican las causas por estupeficientes (47, lo que representa el 2,4% del total) y los expedientes por homicidio (41, lo implica el 2,1% de la totalidad). En cuanto a los procedimientos iniciados por homicidio, el informe especifica que 15 de ellos fueron en grado de tentativa y dos casos fueron establecidos como culposos.

El resto de las infracciones (entre las que se encuentran daño, riña, violencia privada y atentado violento al pudor) no llegan a representar el 2% cada una de ellas, según las estadísticas del Poder Judicial.

Por otra parte, por el delito de violación, uno de los que se considera de mayor gravedad, se iniciaron cuatro expedientes a menores, lo que implica apenas el 0,20% del total de causas iniciadas el año pasado, de acuerdo con los datos del ITF. En 2013, con 1.981 procesos judiciales a menores, hubo un pequeño descenso en relación al año anterior, cuando los enjuiciamientos a adolescentes llegaron a 2.173. En relación a los principales ilícitos, la tendencia se mantiene estable ya que en 2012 del total de procesos el 42,4% fueron por hurtos y el 32% por rapiña. Pero si las cifras se analizan en términos absolutos, los datos muestran que los casos por hurto descendieron entre 2012 y 2013 de 921 a 853 y lo mismo con las rapiñas, que de 695 pasaron a 517.



El abogado Guillermo Payssé, quien desde hace 15 años se desempeña como defensor de oficio de menores infractores en Montevideo, consideró que las estadísticas muestran que los adolescentes “en general” llevan a cabo delitos contra la propiedad y, mayoritariamente sin violencia, ya que se trata de hurtos.

“Además, los menores tienen una muy escasa participación en los casos de estupefacientes y los delitos sexuales casi no existen”, indicó Payssé al ser consultado por El País. *“Estas cifras no son para descansar y decir que no pasa nada. Pero desmitifican la situación que se quiere presentar, que es que poco menos que los adolescentes campean imparables por Montevideo y el interior en busca de sus presas”,* analizó el abogado.



EL OBSERVADOR | NACIONAL | 23/04/2014

INAUGURACIÓN DE CENTRO

Villaverde: “Hemos inundado el sistema de educación y trabajo”

El director del Sirpa (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente), Ruben Villaverde, defendió la gestión que dirige desde hace dos años, al momento de inaugurar la primera etapa de la obra del Centro de Ingreso Estudio Diagnóstico y Derivación (CIEDD) del Sirpa. (...)

“Hemos inundado el sistema de educación y trabajo”, dijo Villaverde, quien agregó que “el paisaje del Sirpa ha cambiado sustancialmente”. El director del Sirpa informó que 117 menores están estudiando en nivel escolar y que algunos “arrancaron desde cero, porque nunca fueron a la escuela”.

(...)

El centro que inauguró este martes, ubicado en Bulevar Artigas y General Flores, tendrá espacio para albergar en forma transitoria -durante un máximo de 90 días- a 106 jóvenes. El centro cuenta con un sistema de calefacción de losa radiante. La obra que se inauguró este martes alojará a 56 menores.

UY.PRESS | 23/04/2014

SIRPA inauguró centro con 56 plazas para realizar clasificación y diagnóstico de menores

El SIRPA inauguró este martes el Centro de Ingreso, Estudio Diagnóstico y Derivación, ubicado en Bulevar Artigas casi General Flores, Montevideo.

Todos los adolescentes que ingresen al sistema recibirán en este centro una evaluación médica, psicológica y educativa para posteriormente ser derivados a otros centros con un proyecto individual de rehabilitación.

El director del SIRPA, Jorge Gago, informó que la primera parte de la obra, inaugurada en la jornada, tiene 56 plazas y se ampliará en breve a 115.

“Cuenta con habitaciones de dos personas, con baño y ducha; además utiliza un sistema de energía solar y cada habitación tiene losa radiante” y añadió: “Hay módulos independientes debido a que ingresan chicos que muchas veces traen enemistades de la calle y no pueden estar juntos”. Agregó además que existen varios espacios comunes caracterizados por la buena luminosidad y espacios verdes. Gago precisó que, al igual que el resto de los centros del SIRPA, tienen un equipo técnico multidisciplinario conformado por psicólogos, psiquiatras, maestros, asistentes sociales y talleristas (docentes) que trabajan en el desarrollo de capacidades manuales de los adolescentes.

El centro está subdividido en espacios integrados por patios, que son los que definen los grupos de adolescentes, de forma de poder trabajar con grupos reducidos y mejorar la convivencia entre los jóvenes y los educadores y entre los propios adolescentes.



El presidente del SIRPA, Ruben Villaverde, anunció que la incorporación reciente de 32 docentes posibilitará que el 100 % de los jóvenes puedan continuar sus estudios. “Estamos cumpliendo con lo prometido: inundando el sistema de educación y trabajo”, subrayó.

Villaverde detalló que ya se inauguró una obra en el centro Ser y se inaugurará en breve el centro Granja, donde hay un plan de recuperación del tambo que allí se encuentra. Agregó que en el ex Regimiento 9 comenzará una obra que proporcionará 108 nuevas plazas y preparará a los adolescentes para su Inserción laboral.

PARA CORREO URUGUAYO EL FUTURO ES UN DESTINO.

HACIA AHÍ VAMOS SUMANDO NUEVOS SERVICIOS.



Correo Móvil para que desde tu celular sigas tus envíos, sepas el código postal de cualquier parte del país y ubiques cuál es tu sucursal más próxima.



Casilla Mia para comprar en EEUU de una manera muy fácil y segura al tener una dirección postal en Miami y también poder contar con una tarjeta Alfa BROU-Correo Uruguayo gratis por dos años.



1ª Autoridad de Certificación Avanzada para avanzar en tu gestión y tu negocio mediante la utilización de nuestros certificados para sitio, empresa o correo electrónico y la autenticación de facturas electrónicas entre otros servicios.



Express Internacional para hacer envíos a todo el mundo, seguir tu recorrido digitalmente y saber que llega con certeza en el tiempo prometido.

www.correo.com.uy



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**